



**Trabajo final para obtener el Grado de Magister Profesional en
Educación, mención gestión de Calidad**

**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE
MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL LICEO
BICENTENARIO POLITECNICO EMA ESPINOZA
CORREA, LAUTARO, IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

Nombre candidata magister: Flor Alejandra Ortiz Jara
Nombre Tutor guía: Dra. Amely Dolibeth Vivas Escalante
Nombre Tutor Metodológico: Dr. Oscar Rojas

AGOSTO,2023

2. Índice.

1.	Portada	página 1
2.	Índice	página 2
3.	Resumen	página 3
4.	Introducción	página 4
5.	Marco teórico	página 5
6.	Marco contextual	página 40
7.	Diagnóstico institucional	página 65
8.	Análisis de resultados	página 84
9.	Plan de mejoramiento	página 95
10.	Bibliografía	página 188
11.	Anexos	página 191

3. Resumen

A continuación, se presenta un trabajo de diagnóstico institucional y la propuesta de un plan de mejoramiento educativo del Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa de la comuna de Lautaro, con el objetivo de ser implementado durante el período de un año, basado en los resultados obtenidos a partir de las dimensiones de procesos relevantes para la calidad educativa.

Por consiguiente, este documento se basa en un conjunto de estrategias y acciones que se implementan para mejorar la calidad de la educación dentro de la institución. Dicho de este modo, para elaborar nuestro plan de mejora fue necesario aplicar un análisis institucional, que permitió identificar tanto las fortalezas y debilidades del Liceo, así como las oportunidades y amenazas que existen en su entorno. Una vez realizado el diagnóstico, se definieron los objetivos y metas del plan de mejoramiento, así como las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos.

4. Introducción.

El presente trabajo hace referencia a la elaboración del Plan de Mejoramiento (PME) del Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa de la comuna de Lautaro, IX región de la Araucanía, el cual se encuentra sustentado en el diagnóstico institucional (PI), ya que esto permite que las estrategias y su respectiva ejecución sean pertinentes y efectivas en un plazo de un año con el fin de abordar las necesidades y problemas identificados en el establecimiento. Además, el seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento debe ser constante para verificar su efectividad, realizar los ajustes necesarios que permitan argumentar la presentación de las propuestas remediales y su sustentabilidad, fundamentada en el diagnóstico institucional realizado mediante la integración y aplicación teórico-práctica, considerando que la elaboración de estos instrumentos es respaldada por distintas fuentes bibliográficas, políticas educativas como marco legal, disposiciones y normativas ministeriales, así como práctico desde el análisis de distintas fuentes de información generadas por el establecimiento, logrando desarrollar las habilidades y competencias adquiridas durante el programa de estudio de Magíster en Educación con mención en Gestión de Calidad.

5. Marco teórico.

Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa “Desarrollando competencias profesionales y habilidades para la vida y mundo del trabajo”.

En la redacción preliminar de este documento participaron activamente el Consejo de Profesores, el Equipo Directivo, el Centro de Padres y Apoderados, y el Centro de Alumnos de nuestro liceo. En cuanto a su diseño y elaboración, se trabajó en primera instancia, a través de grupos aleatorios en las especialidades básicas; del mismo modo, por grupos de especialidad (Vestuario y Confección Textil, Atención de Párvulos, Administración, Productos de la Madera, Electricidad y Atención de Enfermería). Durante y después el desarrollo del trabajo de las directivas del CC.PP. y del CC.AA. se realizaron reuniones periódicas del equipo directivo para retroalimentar el contenido del documento que deberá ser sancionado por el DAEM. Es importante destacar el grado de compromiso de cada actor en la construcción del PEI, que se vio reflejado no sólo en las sesiones de trabajo, sino en los aportes que se realizaron, desde nuestra particular visión. Las reuniones efectuadas en los diferentes estamentos; la lluvia de ideas, el diálogo la reflexión y la sistematización; así como la organización y motivación permanente, marcaron el compromiso y el aporte necesario para desarrollar un plan que resigne nuestra labor docente.

Las etapas que se contemplan, desde su génesis son: grupo de discusión, presentación, debate, revisión interna, confección del PEI definitivo, envío para su revisión externa, sanción del PEI, toma de conocimiento por toda la comunidad escolar, ejecución del PEI.

Por resultante, se puede definir que nuestro Plan de Mejoramiento Educativo nos otorga una poderosa herramienta que sitúa al establecimiento en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de nuestros

estudiantes. Es importante destacar que para implementar las mejoras contamos con el compromiso activo de toda la comunidad educativa para participar y trabajar en pos del proyecto, sus prácticas Institucionales y Pedagógicas.

Para comenzar el marco teórico expondré la revisión de documentación que permiten guiar la calidad para el proceso de mejora continua en la institución educativa.

Los instrumentos legales que proporcionaron información o guía a la hora de la elaboración del proyecto y plan de mejoramiento, los que consideraron las directrices de la Ley 20.370, Ley general de educación(2009) que instauro el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación(2011), propende a la integración y formación integral del educando y exige prácticas pedagógicas eficientes, nuestro establecimiento que se caracteriza por ser un espacio inclusivo mediante la Ley de inclusión (Ley 20.845), tiene como principios la no discriminación arbitraria y la integración en los establecimientos educacionales. En la gratuidad progresiva en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado. En la dignidad del ser humano y su educación integral.

Se consideran además otros principios como el de la diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados y sustentabilidad. Que valora la capacidad de auto superación, el esfuerzo sostenido en el tiempo que construye saberes, respeto a la individualidad como base de la convivencia dentro de la comunidad.

El proyecto educativo institucional del Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa está orientado desde el punto de vista de la gestión, aseguramiento de la calidad y ciclo de mejoramiento continuo en dos grandes ejes:

1.-Desde la gestión estratégica se ha basado en el modelo SACGE: Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Educacional, el cual se rige por cinco áreas de gestión:

- Liderazgo
- Gestión curricular
- Gestión del área de convivencia e inclusión
- Gestión de recursos
- Resultados.

2.-Desde los marcos de acción, se ha basado en: el marco de la buena dirección (MDB) y el marco de la buena enseñanza (MBE) en cuanto a paradigmas, el colegio se ha adscrito al modelo socio cognitivo pedagógico, lo que implica desarrollar las competencias, cuya matriz es el “aprender a aprender”.

Para nuestro establecimiento es fundamental desarrollar:

- competencias del ser
- competencias del saber
- competencias del hacer
- competencias del convivir

Según la LEGE la educación general básica (art.29) y educación media (art.30) busca “Que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes” que les permitan generar destrezas en nuestros/as educandos/as para estar en las mejores condiciones para abordar las tareas que les demande la especialidad y su formación socio personal. Así, de esta forma, estar en mejores condiciones de apostar por un futuro profesional acorde a sus intereses y necesidades educativas.

Es imperante tener claro el ciclo de mejoramiento continuo, proceso que se construye junto a nuestra comunidad educativa analizando su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para tener éxito en procesos como el descrito, se ponen en juego una serie de capacidades institucionales y directivas. El marco para la buena dirección y liderazgo surge a partir de la necesidad de proyectar una política educativa que consolide el rol directivo y se entienda el liderazgo como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas” (Leith Wood et al., 2006). En vista de las tendencias y desafíos que exigen los procesos educativos actualmente, existe una creciente demanda al respeto por la diversidad y las identidades locales, en éste sentido el marco para la buena Dirección y el Liderazgo Escolar Mineduc (2015), considera las siguientes claves en el ejercicio del liderazgo: la visión estratégica, el trabajo en equipo y el sentido de autoeficacia, junto con los conocimientos adquiridos en relación a los procesos de mejoramiento, cambio escolar, y gestión de proyectos.

Es importante tener en cuenta la teoría del liderazgo educativo, que se enfoca en el papel del líder como agente de cambio y mejora en la institución educativa. El liderazgo educativo se enfoca en la toma de decisiones estratégicas y la gestión efectiva de los recursos para alcanzar los objetivos de mejora. La calidad educativa, que se enfoca en la satisfacción de las necesidades de los estudiantes y en la mejora de los procesos educativos para lograr una educación de calidad. Se reitera la importancia de la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo, incluyendo a los estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

Las exigencias y obligaciones enmarcadas en la ley general de educación N.º 20370 Promulgación: 17-AGO-2009 indica artículos que respaldan este trabajo. Artículo 1º.- La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo

nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Artículo 3º.- El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Se inspira, además, en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- Calidad de la educación: La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- Equidad del sistema educativo: El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- Diversidad: El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- Integración: El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Artículo 4º.- La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado,

el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

Corresponderá al Ministerio de Educación, al Consejo Nacional de Educación, a la Agencia de Calidad de la Educación y a la Superintendencia de Educación, en el ámbito de sus competencias, la administración del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, de conformidad a las normas establecidas en la ley.

Por consiguiente, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad –creado con la Ley N°20.529, promulgada el 11 de agosto de 2011– posiciona a los jardines infantiles y escuelas en el centro del sistema educativo, otorgando a las instituciones ya individualizadas un rol de servicio, complemento y apoyo pedagógico a cada uno de los establecimientos educacionales de nuestro país. De esta forma, teniendo cada una de las instituciones del SAC funciones y atribuciones específicas dentro del sistema, su objetivo principal es servir a cada establecimiento educacional, pues de su operación coordinada y oportuna depende que cada proyecto educativo se desarrolle exitosamente y asegure que todos los párvulos y estudiantes reciban una educación de calidad.

El Ministerio de Educación es el órgano rector, encargado de implementar la política educacional con una mirada sistémica, prestando apoyo técnico pedagógico a todos los establecimientos, con un foco particular en el aprendizaje, ya sea en la sala de clases o en otro contexto, pues es ahí donde sucede parte fundamental del proceso educativo. Si logramos dentro de los contextos educativos ir adaptándonos a los cambios de la sociedad y dar respuesta a las necesidades de cada estudiante, podremos reducir las desigualdades en educación. Para realizar esta labor, se requiere dirigir los esfuerzos a aquellos establecimientos con mayor necesidad de apoyo técnico, que son los que se encuentran en Categoría de Desempeño

Insuficiente, o que luego de rendida la prueba de Diagnóstico Integral del Aprendizaje, muestren señales de rezago.

Para reconocer a estos establecimientos y organizar el apoyo que requieren, el Ministerio, así como los establecimientos educacionales, se nutren de información que entrega la Agencia de Calidad de la Educación, cuyo rol central es evaluar y orientar el sistema para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas. De este modo, la Agencia de Calidad de la Educación les entrega valiosa información a los establecimientos –logros de aprendizaje, clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación escolar, entre otras–, para que en base a ésta puedan reconocer sus fortalezas y áreas de potencial mejora, y así construir sus estrategias de mejora con orientaciones y apoyo entregados por ésta y por el Ministerio de Educación.

Por su parte, la Superintendencia de Educación contribuye al ejercicio del derecho a la educación parvularia y escolar, principalmente mediante acciones de fiscalización del cumplimiento de la normativa educacional y del uso adecuado de los recursos. También gestiona denuncias y reclamos, y provee permanente información a la comunidad educativa, velando por el resguardo de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los diferentes miembros de las comunidades educativas de nuestro país, y potenciado el buen trato y la buena convivencia al interior de estas. El año 2017 se diseñó un cambio en el enfoque del modelo de fiscalización, que se basaba en “sustento y hallazgo”, avanzando hacia uno nuevo basado en “Derechos y Libertades Fundamentales”, el cual se construyó sobre procedimientos acotados, con fundamentos en bienes jurídicos y criterios claros y transparentes; este sistema de fiscalización se ha implementado a cabalidad desde el 2018. Considerando que el foco de la Superintendencia no está en la sanción, sino en otorgar la posibilidad de que los establecimientos puedan mejorar aquellos incumplimientos detectados que afectan la entrega de una educación de calidad integral.

En este contexto, se han adoptado medidas como la implementación de un período de subsanación para todas las faltas leves y menos graves, antes del inicio de procesos sancionatorios.

Por último, el Consejo Nacional de Educación tiene un rol de contrapeso otorgando la estabilidad que requiere el sistema para funcionar y desarrollarse de manera sostenible. En su función de revisar, evaluar y aprobar las bases curriculares, planes y programas, estándares y otros referentes de calidad, se encarga de cautelar que se entregue una educación de calidad en todos los niveles al amparo de los Criterios de Calidad del Consejo.

A continuación, se muestra un diagrama que explica las instituciones que contempla el SAC y sus principales funciones:

Ministerio de Educación

- Órgano rector del sistema
- Propone e implementa Política Educativa:
 - Otorga Reconocimiento Oficial
 - Define normativa
 - Provee financiamiento
 - Promueve desarrollo profesional docente
- Elabora y apoya:
 - Bases Curriculares y recursos educativos
 - Estándares de Aprendizaje
 - Estándares indicativos de Desempeño
 - Otros indicadores de Calidad
 - Apoyo y asistencia técnico-pedagógica

Agencia de Calidad de la Educación

- Monitorea procesos de autoevaluación y evalúa
- Orienta al sistema educativo a través de las Visitas de Evaluación y

Orientación

- Informa a los establecimientos y a sus sostenedores y directivos de su desempeño, para que puedan tomar acciones que signifiquen un impacto en la mejora de los aprendizajes.

Superintendencia de Educación

- Fiscaliza normativa educacional
- Fiscaliza legalidad de uso de recursos y audita rendición de cuentas
- Investiga y resuelve denuncias y canaliza reclamos



Establecimientos y Sostenedores

- Crea Proyecto Educativo Institucional
 - Cumple normativa
- Recibe y rinde cuenta de los recursos
- Es fiscalizado, evaluado y recibe orientación
 - Elabora el plan de mejoramiento
 - Solicita y recibe apoyo

Consejo Nacional de Educación

- Aprueba e informa:
 - Bases Curriculares
 - Planes y programas
 - Estándares de

Aprendizaje

- Estándares Indicativos de Desempeño
- Otros indicadores de Calidad
- Plan de evaluaciones

En relación con el Ministerio de Educación es proponer y evaluar las políticas y diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico-pedagógico para sostenedores, equipos directivos y técnicos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, con el propósito de fomentar el mejoramiento del desempeño de cada uno de ellos y el desarrollo de capacidades técnicas y educativas de las instituciones escolares y sus sostenedores.

En este contexto, el MINEDUC promueve la instalación de procesos de Mejoramiento Continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura para mejorar sus Prácticas institucionales y pedagógicas y, por consecuencia, los resultados educativos. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, que permite recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus Acciones y a los resultados educativos y de Gestión institucional, curricular y pedagógica, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, contribuyendo a la implementación efectiva del currículum para apoyar la Trayectoria Educativa de todos los estudiantes.

En este marco, la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley N.º 20.529/2011) indica que todos los establecimientos deben contar con un Plan de Mejoramiento Educativo, en adelante PME, explicitando que este plan estratégico con que contará cada establecimiento será el mismo que presentarán para postular a los recursos que otorga la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N.º 20.248/2008). Por otra parte, el propósito establecido por el MINEDUC para la implementación del PME es lograr en cuatro años, la generación de Sistemas de Trabajo que permitan la articulación entre Prácticas, Dimensiones y/o Áreas de la Gestión de los establecimientos. Para lograr este propósito es necesario instaurar una guía para el Diagnóstico Institucional para establecer Metas, y una planificación constituida, principalmente por Objetivos, Indicadores de

seguimiento y acciones que le permitan al establecimiento avanzar en el aprendizaje de todos sus estudiantes.

Todos los establecimientos que postulan a los recursos de la Ley de Subvención Escolar preferencial deberán presentar su PME y asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Cada establecimiento educacional debe tener en consideración que el diseño e implementación del PME debe responder a su realidad completa, abordando como un todo el nivel educativo que imparte. En ese sentido nace la primera parte de este trabajo en El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación.

El proceso constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias prácticas y observar cómo éstas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El Diagnóstico Institucional

Es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las Prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico. Guía para el Diagnóstico Institucional (2012).

Componentes de las áreas de proceso de diagnóstico institucional.

Realizar el diagnóstico institucional, es necesario abordar las cuatro áreas de procesos, las cuales se desglosan en las dimensiones y prácticas que concretizan el diagnóstico para la comunidad. A continuación, se presenta un cuadro con las áreas de proceso.

Áreas de Proceso	Áreas	Dimensiones	Contiene Prácticas
	Gestión del Currículum		Gestión Pedagógica
		Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	8 Prácticas
		Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	6 Prácticas
Liderazgo Escolar		Liderazgo del Sostenedor	5 Prácticas
		Liderazgo Formativo y Académico del Director	7 Prácticas
		Planificación y gestión de resultados	6 Prácticas
Convivencia Escolar		Formación	6 Prácticas
		Convivencia Escolar	7 Prácticas
		Participación	10 Prácticas
Gestión de Recursos		Gestión del Recurso Humano	8 Prácticas
		Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	7 Prácticas
		Gestión de Recursos Educativos	5 Prácticas

Análisis de los resultados educativos e institucionales.

Para llevar a cabo un proceso de diagnóstico institucional, es necesario tener evidencias de los resultados académicos y educativos, tales como matrícula, comportamiento de las tres últimas mediciones externas (SIMCE, PDT/PTU, DIA, etc.), promedios por asignaturas, índice de eficiencia interna (retiro, repitencia y aprobación por asignatura). Posteriormente, se realizan preguntas que orientan la

lectura y análisis de datos y a la vez, permiten relacionar las variables institucionales y pedagógicas para la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.

Autoevaluación Institucional

Para llevar a cabo la autoevaluación institucional se requiere que toda la comunidad educativa realice una reflexión y posterior análisis de la situación actual de la gestión educativa, pedagógica y de sus resultados., pudiendo identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos que se relacionan directamente con la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, basados en la trayectoria y estado actual del área formativa y educativa, evidenciando toda aquella información fundamental para el diseño de propuesta de mejora. A continuación, se presenta la estructura que contiene el PEI para articular sus componentes y elaborar los perfiles de los actores de la comunidad.



Para llevar a cabo la autoevaluación institucional, es necesario que cada unidad educativa realice las siguientes seis etapas:

Eta N°1: Autoevaluación de la gestión educativa.

En esta etapa se recopila la información necesaria de la institución educativa para determinar las fortalezas y aspectos fundamentales para la mejora de la concreción e implementación de currículum en su contexto, el cual fue definido en su Proyecto Educativo Institucional. Para llevar a cabo la Autoevaluación Institucional, se puede organizar de acuerdo con las siguientes fuentes de información.

- Dimensiones y subdimensiones de los estándares de desempeño de los establecimientos educacionales, estipulados por el Ministerio de Educación.
- Resultados de la etapa de evaluación, correspondiente al último PME implementado.
- Resultados institucionales, tanto cualitativos como cuantitativos; evaluaciones de estudiantes y docentes, pautas que recogen la opinión y visión de estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.
- Informe técnico que es entregado en la verificación de la implementación del PME. Este argumenta la estimación del impacto de las acciones que se han realizado para el logro de los objetivos planteados para ese año y proyectar los del siguiente.
- Marco de la Buena Enseñanza; para guiar los lineamientos de los docentes y la carrera profesional docente.

Etapa N°2: Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa.

En esta etapa se considera el análisis, por parte de toda la comunidad educativa, de las gestiones realizadas para concreción de los Sellos Educativos y los requerimientos normativos, además de aspectos más específicos y también integrales, requeridos para responder a las normativas, que concretizan las políticas educativas, pero focalizado en las necesidades propias del establecimiento, ya identificadas previamente. Estos aspectos integrales, responden a un enfoque multidireccional que considera aspectos tales como: desarrollo profesional docente, convivencia, formación ciudadana, inclusión, sexualidad, afectividad y género, democracia y seguridad escolar.

Etapa N°3: Autoevaluación y la implementación curricular.

Tanto las bases curriculares como los programas de estudios que propone el Ministerio de Educación enmarcan los principios que deben orientar las prácticas educativas y pedagógicas que realizan todos los establecimientos educacionales, otorgando libertades para concretizarlos de acuerdo con la realidad y contexto educativo. Para poder llevar a cabo esta etapa, es necesario que la comunidad evalúe la gestión e implementación del currículum en concordancia con sus sellos, las necesidades del establecimiento, contextos y normativas.

Etapa N°4: Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.

Para llevar a cabo el análisis de los datos, es necesario realizar una selección de aquellos que se consideran idóneos para esta etapa, además de cuáles deben analizarse de manera integral para dar respuesta a análisis de dos o más variables o generar posibles hipótesis de la gestión y/o implementación dentro del establecimiento. En cuanto al análisis de resultados de datos cuantitativos, se pueden considerar número de matrícula, resultados estandarizados, metas de eficiencia, etc., mientras que en los datos cualitativos se pueden analizar escala de percepciones, percepción de satisfacción, escala de valor, etc. En el análisis de estos datos se puede establecer la situación actual del establecimiento y cómo se han ido desarrollando las acciones que concretizan el PEI, además de entregar información importante para la definición de metas y objetivos estratégicos en las distintas dimensiones y subdimensiones del PME, identificando el impacto de los procesos pedagógicos e institucionales en pro de los aprendizajes y la mejora escolar continua.

Etapa N°5: Análisis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

Luego de recopilar la información y su debido análisis, los actores de la comunidad escolar dispondrán de las evidencias necesarias que permitirán identificar las

fortalezas y oportunidad de mejora de los procesos pedagógicos e institucionales, en cada una de las dimensiones. Además, podrán analizar diferentes aristas del proceso de gestión, prácticas pedagógicas, comunidad, etc., y, a partir de esto, podrán analizar y evaluar el avance y/o retroceso de sus metas y objetivos estratégicos, además de identificar necesidades propias de la unidad educativa y de la formación integral de sus estudiantes, logrando abarcar desde las prácticas en el aula hasta la infraestructura del establecimiento.

Etapa N°6: Plan de mejoramiento educativo.

Durante los tres últimos años, las comunidades escolares se han visto desafiadas frente a la crisis sanitaria del COVID, la que dejó al descubierto las brechas que existen entre los establecimientos educacionales. La conectividad, el dominio de las TICS de los docentes, acceso a conexión de los estudiantes, capacidad y recursos para implementar nuevas estrategias, puso en punto de quiebre a los colegios. Los recursos que otorga el PME a los establecimientos, pudo dar la flexibilidad para reorientar las actividades y objetivos de acuerdo con cada realidad educativa, pudiendo responder de la mejor manera a los estudiantes y sus aprendizajes, demostrando que es una herramienta de gestión flexible y que si existe un monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones realizadas en la escuela, este irá en buena dirección hacia el logro de los objetivos planteados a cuatro años, aun cuando las circunstancias sanitarias dificultaran la tarea. Sin duda que el PME actual deberá incorporar, necesariamente, las lecciones aprendidas estos últimos años, no solo considerando que la pandemia aún está junto a nosotros, sino que se puede desestimar las lecciones y oportunidades que esta nos ha dejado; ser flexibles a los cambios que se pueden presentar día a día, incorporar las TICS a las clases, la vinculación y relación familia-escuela, etc.

Planificación y gestión estratégica orientada a la mejora educativa en diferentes contextos.

Todo proceso de mejoramiento escolar requiere considerar una planificación que oriente las acciones, desde las más concretas e inmediatas, hasta las de carácter estratégico que ahonde en prácticas pedagógicas que orienten hacia el logro de los aprendizajes de los estudiantes de manera integral de acuerdo con lo declarado en el PEI.

Como se mencionó anteriormente, es necesario aprender de las dificultades que nos ha planteado la pandemia y estar disponible para los diferentes cambios que requerirán de adaptaciones cada vez más inmediatas, pero siempre con la capacidad de continuar trabajando para el logro de los objetivos, donde claramente no se podrán controlar todas las variables, pero si anticiparse y mitigar los efectos que estos puedan producir en el aprendizaje de los estudiantes y las situaciones de riesgo como cierre de escuelas y/o cuarentenas. Para esto se requiere de un equipo directivo con capacidades de adaptación, con un claro liderazgo adaptativo, que conduzca a la comunidad escolar al logro de los objetivos, con un resguardo de los aprendizajes, pero también con el cuidado de cada uno de los actores de la comunidad. Algunas de las acciones que se deben resguardar en la elaboración del PME y que contribuyen a la adaptación de las comunidades educativas según su contexto y el contexto global, pueden ser:

- Resguardar los canales de comunicación efectiva y eficaz dentro los diferentes actores de la comunidad escolar.
- Planificar, elaborar e implementar estrategias de aprendizaje que se puedan ejecutar en modalidad híbrida, considerando la continuidad de los aprendizajes tanto en modalidad presencial a distancia y mixta.
- Elaborar, planificar, implementar y evaluar constantemente los protocolos y estrategias frente a cambio emergentes de situaciones sanitarias u otras, tanto a nivel de establecimiento, comunal o regional.

- Elaborar y consensuar planes y protocolos que difundan información de manera rápida y efectiva a los distintos actores de la comunidad, como también contar con los canales para recibir información de parte de la comunidad, pudiendo brindar apoyo concreto a los docentes, estudiantes y familias en tiempo de cambios y dificultades constantes.

¿Qué son los Estándares Indicativos de Desempeño?

Los Estándares Indicativos de Desempeño son referentes que entregan orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales, y que, a la vez, orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación. Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, y Gestión de recursos.

¿Cuáles son los objetivos de los Estándares Indicativos de desempeño?

Los Estándares Indicativos de Desempeño tienen como objetivo:

- Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño.
- Apoyar la gestión de los establecimientos.
- Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.
- Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejora.

Los Estándares Indicativos de Desempeño, los cuales ayudan a instalar buenas prácticas de gestión y constituyen un modelo que entrega orientaciones y lineamientos para la realización de la autoevaluación, la conducción de la evaluación externa, la entrega de recomendaciones de mejora, la implementación del apoyo externo y la elaboración del plan de mejoramiento, se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar, las que se dividen en tres subdimensiones con sus respectivos estándares.

El Proyecto Educativo Institucional como eje orientador.

En el contexto de las diversas políticas para el mejoramiento escolar, el Ministerio de Educación es enfático en que todas las acciones que se promueven en los establecimientos educacionales vayan en concordancia con lo que estipula el Proyecto Educativo Institucional, a través de sus sellos, contexto y el perfil de estudiante que desea formar.

Los sellos educativos son aquellos elementos que dan la identidad al establecimiento, que contextualizan las prácticas docentes, pero que van en la misma orientación y objetivo común a las escuelas, brindar aprendizaje a los estudiantes de manera integral, pero que responda concretamente a esa realidad que definen los sellos, que la comunidad se identifica. Estos deben responder a la diversidad de su comunidad, generando una identificación y sentido de pertenencia al establecimiento escolar, logrando diseñar e implementar diversas estrategias pedagógicas y de gestión que faciliten el aprendizaje del currículum nacional.

Sin duda que la directa relación entre Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo deben ir en función de las estrategias y acciones hacia la formación integral de los estudiantes, apuntando al logro de los aprendizajes, siendo el PEI la herramienta orientadora y que da sentido a todos los procesos de la unidad educativa, mientras que el PME es quien va organizando y reorganizando estos procesos educativos, siendo una herramienta de gestión en la mejora educativa constante .

PME en la trayectoria educativa.

Para planificar el PME de un establecimiento, es necesario definir estrategias de continuidad entre los niveles educativos que este imparte, además de la complementariedad que estos deben conllevar, logrando articular las dimensiones y subdimensiones en cada uno de los niveles.

A continuación, se presentan las dimensiones y subdimensiones que deben considerarse en la elaboración del PME.



Como se observa en la tabla anterior, en ambos niveles, tanto Parvularia como Básica/Media, consideran las dimensiones y subdimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos, mientras que la Educación Parvularia incorpora además Bienestar Integral y Familia y Comunidad. Por otra parte, la educación Básica/Media incorpora Formación y Convivencia. Es importante considerar que con la Ley 20.529 y lo dispuesto en el Decreto Supremo 84 de 2020 del Ministerio de Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el nivel de Educación Parvularia, comenzó el año 2021, y, aunque mantienen una misma estructura con la de Enseñanza Básica y Media, existen algunas diferencias entre ambos instrumentos, los cuales también deben ser considerados para asegurar la

continuidad del proceso de mejora en toda la escolaridad que ofrece el establecimiento.

A continuación, se presentan los fundamentos, referentes y estructura del PME de Educación Parvularia y Educación Básica/Media.

	PME Educación Parvularia	PME Básica /Media
Fundamentos	Sentido compartido del PME como herramienta de gestión institucional orientada a la mejora educativa, inscrita en los requerimientos definidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. El PEI constituye el instrumento que da sentido e intencionalidad pedagógica al PME.	
Referentes	<ul style="list-style-type: none"> • Bases Curriculares de la Educación Parvularia. • Marco para la Buena Enseñanza. • Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bases Curriculares de Educación Básica y Media. • Marco para la Buena Dirección. • Estándares de Aprendizaje. • Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Básica y Media. • Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
Ciclo de Mejora	A 3 años, con ciclos anuales	A 4 años, con ciclos anuales
Estructura	Considera dos etapas: Planificación estratégica <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del PEI. • Objetivos estratégicos. • Metas. • Estrategias. Planificación anual <ul style="list-style-type: none"> • Planificación (Acciones). • Implementación. • Evaluación. 	Considera dos fases: Fase estratégica <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del PEI. • Autoevaluación institucional. • Planificación estratégica. Fase anual <ul style="list-style-type: none"> • Planificación. • Implementación. • Evaluación.

Como se observa en la tabla anterior, en ambos niveles los fundamentos del PME son una herramienta indispensable en gestión de mejora educativa, mientras que los referentes para estos son distintos por la edad de los estudiantes, los años del ciclo de mejora también difieren; cada tres años en la Educación Parvularia y cada cuatro años en la Educación Básica/Media.

Para que el PME logre la integración de planes, es fundamental que el número de acciones que se definan sea acotado, ya que, si las acciones a realizar son muchas, es difícil su planificación, ejecución y monitoreo, pudiendo perder el sentido estratégico y pedagógico central.

En este sentido mencionado, es importante especificar que la coherencia que debe existir entre las políticas y planes establecidos por normativa, PEI y el PME.

Estos planes también deben ser elaborados a la luz de la priorización anual del establecimiento, concentrando acciones en relación con la mayor pertinencia de cada plan con los focos y no pretendiendo abordar demasiados aspectos en cada uno de ellos.

En el modelo de PME se distinguen cuatro áreas que se relacionan sistemáticamente entre sí, en función de los procesos de enseñanza aprendizaje que tienen como objetivo formar estudiantes de manera integral, pudiendo identificar ámbitos temáticos claves de la gestión del establecimiento educacional, así como procesos y las prácticas específicas del quehacer institucional.

El área central del modelo es la Gestión Pedagógica, ya que es donde se encuentran los procesos principales del establecimiento educacional; mientras que el área de Liderazgo impulsa y conduce los procesos y da coherencia a la acción de los actores de la comunidad educativa; por otra parte, las áreas de Convivencia Escolar y Recursos se orientan a generar las condiciones y soportes para la implementación de la propuesta curricular.

A la vez, debemos contemplar las subdimensiones como una forma más acotada de organizar los contenidos que componen cada dimensión. Cada uno de estas subdimensiones está compuesto por una serie de procesos que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.

		DIMENSIONES			
		LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor (6 estándares)	Gestión curricular (7 estándares)	Formación (7 estándares)	Gestión de personal (9 estándares)	
	Liderazgo del director (7 estándares)	Enseñanza y aprendizaje en el aula (6 estándares)	Convivencia (7 estándares)	Gestión de recursos financieros (6 estándares)	
	Planificación y gestión de resultados (6 estándares)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes (7 estándares)	Participación y vida democrática (6 estándares)	Gestión de recursos educativos (5 estándares)	

-Área Gestión Pedagógica: Está compuesta por tres dimensiones: gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes. Además, esta área corresponde a las prácticas que deben desarrollar tanto el equipo directivo y como docente para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular del establecimiento, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional.

- Área Liderazgo: Esta área se estructura en tres dimensiones: liderazgo del sostenedor, liderazgo del director y planificación y gestión de resultados. Esta área corresponde a las prácticas que requieren ser desarrolladas por el sostenedor y equipo directivo, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y poder conducir de esta manera a los actores de la comunidad educativa en el logro de los objetivos y metas institucionales.

– Área Convivencia Escolar: Esta área está compuesta de tres dimensiones: formación, convivencia y participación y vida democrática. Contempla las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que se deben realizar en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa, en donde se favorezca un ambiente que sea propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

– Área Gestión de Recursos: Esta área se estructura en base a tres dimensiones: gestión de personal, gestión de recursos financieros y gestión de recursos educativos. En ella se realiza el aseguramiento del desarrollo de los docentes y asistentes de la educación y la provisión, organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales, mediante políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que debe realizar el establecimiento educacional de manera sistemática.

A continuación, se definirán los seis Planes Normativos:

Plan de Formación Ciudadana: Este Plan se desprende de la Política orientadora, Ley 20.911 la cual enmarca los aprendizajes, habilidades, actitudes y conocimientos para una Formación Ciudadana responsable, comprometida, activa, respetuosa, equitativa y consciente de sus derechos y deberes dentro de la Sociedad. Este Plan tiene la finalidad de promover espacios participativos de formación (en todas las instancias que brinda la Institución Educativa: curriculares y extraprogramáticas) en donde niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen y tengan experiencias que les permitan aprender a vivir en sociedad siendo consciente de su rol dentro de esta y del País desarrollándose de manera responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa.

El Plan debe estar en estrecha relación con los objetivos específicos del Establecimiento estipulados en el PEI y PME.

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar: Este plan corresponde a una bajada de la Política Nacional de Convivencia, Ley 20.536 en donde se concretizan los ideales individuales y sociales para formar, desarrollar y trabajar desde una sociedad más integral, inclusiva, participativa y democrática. Este Plan busca establecer los lineamientos y dar orden a los aprendizajes integrales que desarrollen un mejor clima, y con esto un trato más respetuoso de todos los actores de una Comunidad.

Para llevarlo a acabo, se deben determinar las tareas o acciones que apoyen los aprendizajes que involucran un desarrollo del aprendizaje de la convivencia a través de un autodiagnóstico de la institución y de los nudos críticos por mejorar.

Este Plan debe registrarse por escrito y ser conocido por todos los/as miembros de la Comunidad.

Plan de Apoyo a la Inclusión: Este Plan se desglosa de la Ley 20.845 en donde se establece que todos los Establecimientos deben contar con un “Plan de apoyo a la Inclusión”. Dentro de este Plan se considera al menos cuatro acciones que se relacionen con los tres ejes estratégicos que se proponen para formar comunidades inclusivas (Las acciones deben estar contempladas en el PME Institucional):

- Revisión y/o ajuste de los instrumentos normativos y de gestión institucional, de modo que se ajusten a derecho y promuevan la inclusión.
- Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas.
- Gestión y prácticas del establecimiento a partir de las definiciones institucionales con enfoque inclusivo y el conocimiento de los estudiantes.

Este Plan busca generar movilidad, un cambio a nivel Institucional, social y cultural que requiere un sistema educativo con mayor heterogeneidad, mixtura social,

cultural y académica, evitando situaciones de reproducción mecánica que genere una posible exclusión.

Plan de sexualidad, afectividad y género: La Ley 20.438 norma a los Establecimientos reconocidos por el Estado a trabajar en la implementación de un Plan que aborde la temática sexual en Educación Media. El Plan entrega oportunidades de aprendizaje a niños, niñas y jóvenes recociendo actitudes en relaciones sociales y sexuales para una valoración individual y colectiva desde el respeto y la inclusión. Las acciones y objetivos plasmados buscan generar factores protectores en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para resguardarse de “la coerción del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”, así como también trabajar la diversidad sexual, social y cultural valorando las características, individuales y particulares de cada uno/a identificando la diferencia como riqueza de experiencias en Sociedad.

Plan Integral de Seguridad Escolar: En el Marco de la Política de nuestro País se ha creado un marco regulador que promueva una cultura de autocuidado y prevención de riesgos en niños, niñas y jóvenes. Esta busca identificar y generar desde la gestión curricular y pedagógica paulatinamente actitudes de autocuidado y prevención de riesgos a través de la comprensión de estos. Es un Plan flexible que se enmarca en las singularidades de cada contexto Institucional.

Planes locales de formación para el Desarrollo Profesional: Este Plan se elabora desde el contexto de la Ley 20.903, la cual tiene como objetivo desarrollar un plan de acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes contemplando e incentivando el trabajo colaborativo y la retroalimentación de prácticas pedagógicas como primera línea. El conjunto de acciones se lleva a cabo con la finalidad de fortalecer los aprendizajes de los/as estudiantes priorizados por la

Comunidad Educativa, instaurando una cultura de diálogo permanente e instancias de reflexión entre PEI y PME que permitan examinar y contrastar exhaustivamente los objetivos y las practicas desarrolladas.

La siguiente tabla propone una integración en función del sentido de cada plan específico, considerando que la adaptación a los cambios constituye un foco transversal en la elaboración del PME, que debe establecer en todas y cada una de las acciones que implemente el establecimiento:

Tabla 2: Relación (sugerida) entre planes asociados al PME y focos prioritarios.

Planes asociados al PME / Focos 2021	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Gestión de la Convivencia escolar	Plan de apoyo a la inclusión	Plan de sexualidad, afectividad y género	Plan integral de seguridad escolar	Planes locales de formación para el desarrollo profesional
Recuperación de aprendizajes			✓			✓
Convivencia escolar y resguardo socioemocional	✓	✓		✓		✓
Organización y funcionamiento del establecimiento	✓	✓			✓	

Esta relación no implica necesariamente que los planes deban considerar todos los focos destacados, sino más bien se trata de planes tan integrados y sistémicos entre sí, que cada uno de ellos ofrece menores o mayores oportunidades de desarrollo para cada foco. Además, también se debe favorecer la complementariedad entre ellos y no la superposición de acciones, con la necesaria optimización de los recursos y capacidades institucionales.

Usos de recursos de la Subvención Escolar Preferencial: flexibilizaciones y adecuaciones.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) Ley N 20.248/2008, es una ley que entrega recursos del Estado adicionales a los sostenedores de establecimientos

que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Estos recursos corresponden por alumno prioritario y preferente y tienen como finalidad ser empleados un Plan de Mejoramiento educativo. La SEP debe ser considerada dentro del PME, ya que estos son recursos para la planificación de actividades de mejora, siempre y cuando, se cumpla con los siguientes requisitos:

- Que sean actividades propias de las áreas o dimensiones que todo PME debe contener.
- Que las actividades se encuentren explicitadas en el correspondiente PME de cada establecimiento y que sirvan de objeto para el mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, se debe considerar que la compra debe corresponder al recurso y no a la acción del mejoramiento.
- Que las acciones consideradas deben incorporar, en primer lugar, a los estudiantes prioritarios y luego a los estudiantes preferentes.
- Los gastos no deben estar asociados al normal funcionamiento o mantención de los establecimientos ni tampoco a asuntos administrativos de carácter general.
- Que los componentes de las remuneraciones de los trabajadores destinados a ejecutar labores propias de esta subvención no comprendan asignaciones o bonificaciones cuyo financiamiento tenga su origen en otras subvenciones especiales o en recursos proveídos especialmente para aquellos efectos.

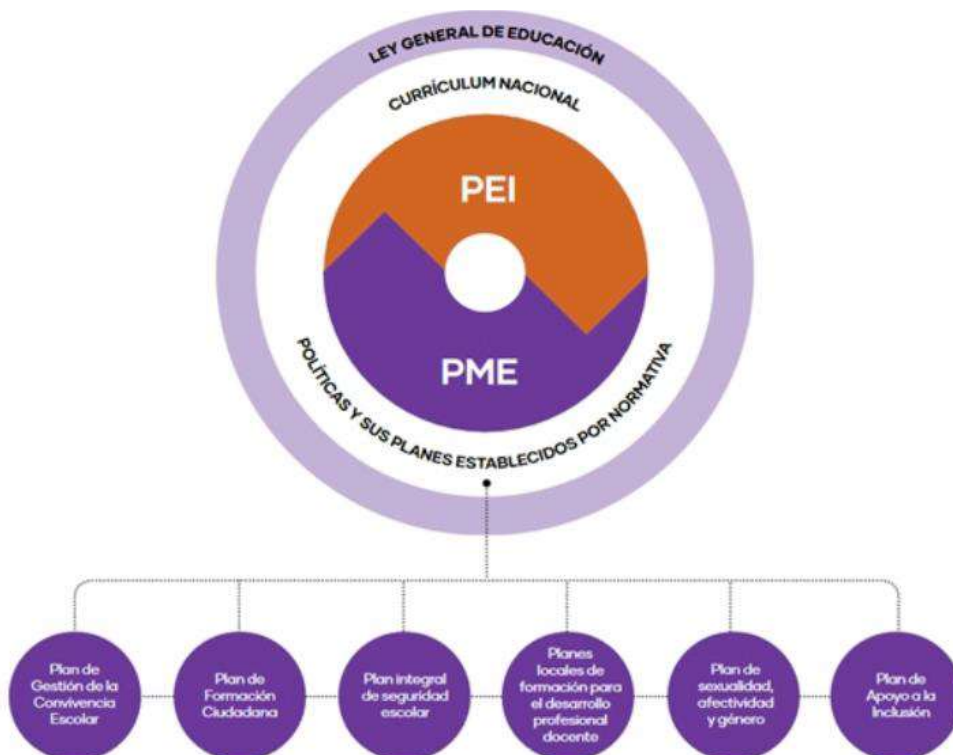
En relación con el punto 3, anteriormente descrito, es importante tener presente que los destinatarios de los recursos SEP, de acuerdo con la normativa, son:

Alumno prioritario	Alumno preferente
<p>Cumplen con al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.• Dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH).• Clasificado en el Tramo A de FONASA.	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.• Solo puede ser impetrada por EE sin fines de lucro.• Categoría creada por Ley de Inclusión, para ampliar cobertura SEP.

El dictamen N 47 de la Superintendencia de Educación, autorizó el uso de la SEP en la adquisición de software y hardware para el desarrollo de actividades que apoyen la actividad educativa e incidan en la calidad de la educación. Además, a través del Dictamen N 55, excepcionalmente, se extiende la inversión de la SEP a la implementación de tecnologías y herramientas en los hogares de los estudiantes, profesionales y asistentes de la educación que realicen actividades de aula, para mantener, promover y potenciar las estrategias pedagógicas de acompañamiento, docencia y aprendizaje, durante el tiempo que no se puedan llevar a cabo clases presenciales.

Además, es posible invertir para proveer de equipamiento tecnológico para acceder a las clases y actividades online, además de servicios de internet y software que permitan desarrollar clases en línea. Esta posibilidad de entrega de herramientas puede ser a través de la entrega de módems o chips de prepago o mediante el financiamiento directo del servicio y licencias asociadas. Esta inversión debe ser asignada para aquellos estudiantes prioritarios y preferentes que no cuentan con estos servicios y no hayan sido beneficiarios de otros programas del Estado. Además, este beneficio se puede extender a docentes y asistentes de la educación que desempeñen labores de aula, mediante la modalidad de préstamo o comodato y financiamiento del servicio de internet.

Por otra parte, aquellos establecimientos que se ubican en zonas o territorios aislados que no cuentan con acceso a internet y que concentran un importante porcentaje de estudiantes prioritarios o preferentes, podrán financiar, a través de la SEP, la contratación de servicios o espacios radiales, siempre y cuando, a través de estas instancias, se pueda asegurar a todos los estudiantes la equidad en el acceso a clases a distancia y mejoren la entrega de contenidos educativos o de reforzamiento pedagógico.



Como se observa en el diagrama anterior, la Ley General de Educación enmarca el currículum nacional y las políticas y planes establecidos por normativa, mientras que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el ordenamiento y quien da sentido

a través de sus fundamentos y sellos, a la gestión educativa del establecimiento. A su vez, el Plan de Mejoramiento Institucional (PME) es la herramienta de gestión que planifica, implementa y evalúa, de manera constante, en función de la mejora educativa.

Luego de la elaboración del PEI, se debe realizar la autoevaluación institucional que inicia un nuevo camino a la planificación estratégica, luego su planificación anual para su posterior implementación, donde será nuevamente evaluada y continuar con las mejoras anuales con el objetivo de alcanzar lo planteado en el PME. Es así, como en cuatro años se genera el ciclo de mejoramiento continuo que tiene como objetivo alcanzar lo declarado en el PME.

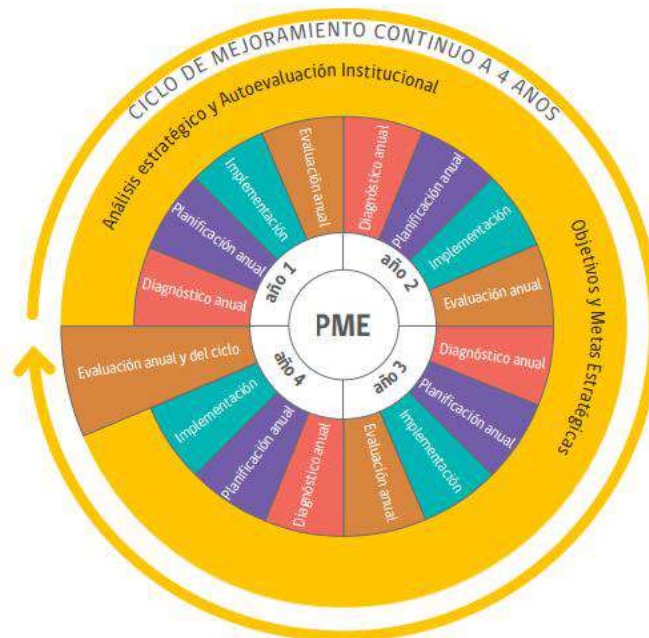
A continuación, se presentan las etapas que se llevan a cabo durante los cuatro años en este ciclo.



En el diagrama anterior, se enmarcan las etapas que año a año se realiza en la Educación Básica/Media, en función del PME y la búsqueda de la mejora constante de las instituciones educativas.

Plan de Mejoramiento Educativo

La integración de los Planes Normativos. Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo (MINEDUC, 2020).



En el diagrama anterior, se puede evidenciar el ciclo de mejoramiento continuo de cuatro años, que las instituciones educativas llevan a cabo, y cómo este es una búsqueda de la mejora continua en la formación de estudiantes integrales. La elaboración del PME tiene como objetivo que las instituciones educativas integren, en un solo instrumento, los distintos planes normativos en función de su sello institucional, declaraciones de visión y misión, así como respondiendo a sus particularidades como comunidad educativa.

Sin duda, para que el Plan de Mejora Educativa sea significativo y pertinente, debe existir una evaluación permanente del establecimiento, así como su análisis, para de este modo se tenga conocimiento real de los desafíos y mejoras que se deben realizar de manera periódica y pertinente.

La vinculación de las acciones de mejoras, deben tributar de manera clara a cada uno de los programas citados anteriormente y estar de manera explícita en el Plan Anual del establecimiento educativo, debido a la importancia de que la comunidad logre traducir las necesidades identificadas, en acciones concretas a realizar por todos distintos actores del establecimiento y con ello cada persona ser una contribución en el logro de los objetivos declarados.

Organización del PME

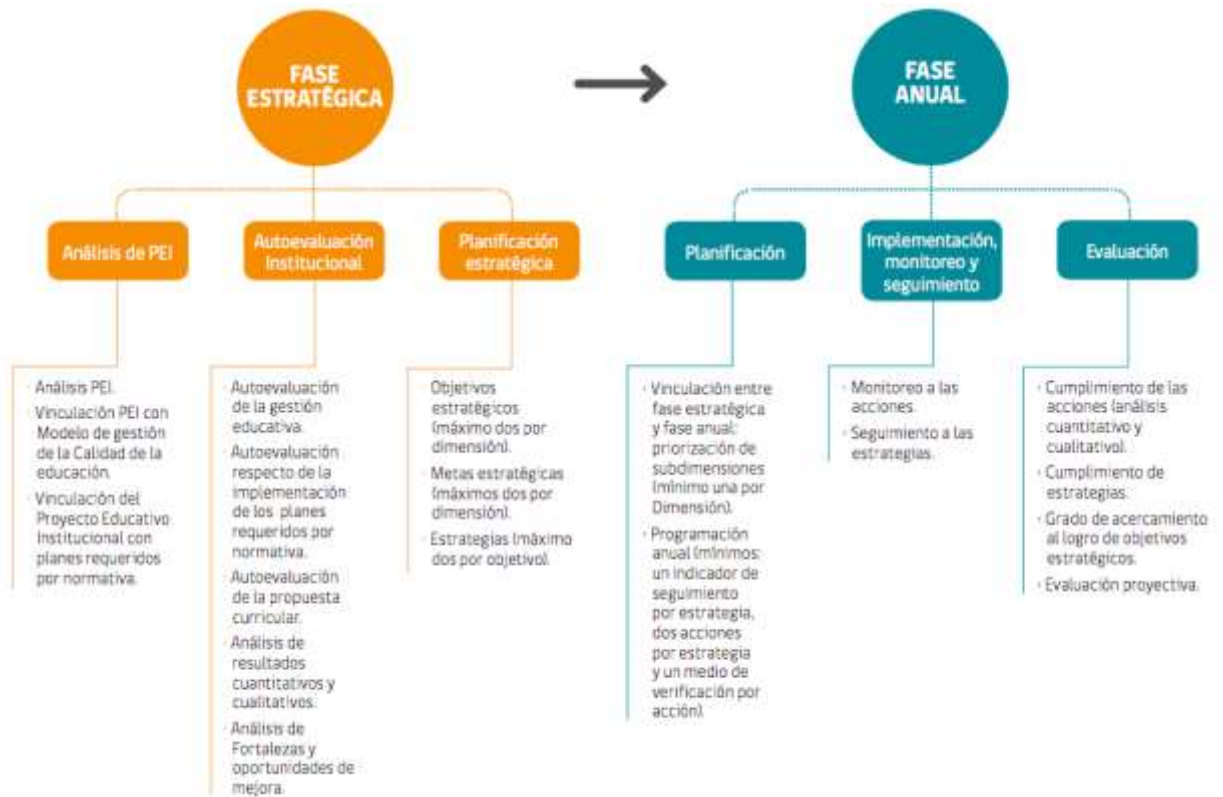
La organización del PME implica primeramente una fase estratégica, donde se realiza un análisis del PEI en el cual se basará la mejora, luego una autoevaluación de la unidad educativa donde se desarrollará el PME y finalmente una fase estratégica según las dimensiones según el nivel de educación en donde se trabaja. Posteriormente, en la fase anual, se comienza con la planificación y la vinculación de la fase estratégica y fase anual, posteriormente comienza la implementación, monitoreo y seguimiento de las acciones y estrategias, para finalmente realizar una evaluación del cumplimiento de las acciones y grados de cumplimiento de objetivos, además de una evaluación proyectiva.

En otras palabras, la organización de PME se organiza en La Fase Estratégica siendo ésta una instancia participativa en la que la comunidad educativa define, en conjunto, lo que quieren abordar para alcanzar una mejora sostenida de la calidad de la educación en el mediano plazo (cuatro años).

La Planificación Anual, tiene como propósito priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los periodos anuales implica acotar la mirada,

analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año. (MINEDUC, 2020).

A continuación, se presenta un cuadro detallando cada una de las fases.



Por otro lado, es necesario considerar la teoría de la evaluación educativa, que se enfoca en la medición y análisis de los resultados del proceso educativo para identificar fortalezas y debilidades. La evaluación es un elemento clave para el proceso de mejora continua, ya que permite tomar decisiones informadas y ajustar el plan de mejora.

Demostrado en el marco teórico anteriormente mencionado, podemos afirmar que La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los

estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias. Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME. Para los establecimientos educacionales que inician el cuarto año del ciclo de mejoramiento educativo, es importante no perder de vista su “cultura escolar”, la que se construye sobre la base de la visión compartida y el “ethos”, la cual se enfoca en la implementación de procesos sistemáticos y continuos para lograr mejoras en la calidad educativa. Esta teoría se basa en la idea de que la mejora debe ser un proceso constante y sostenido en el tiempo, y que para ello es necesario contar con un plan de mejora que establezca objetivos claros y medibles, en donde Los Estándares Indicativos constituyen la base de la Evaluación Indicativa de Desempeño conducida por la Agencia de Calidad de la Educación -la cual no está asociada a sanciones, y cuyo propósito es entregar recomendaciones para la mejora institucional- y a la vez, son un marco orientador de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos y sus sostenedores. Desde esta doble función, los estándares permiten que los establecimientos y sus sostenedores tomen conciencia de sus fortalezas y debilidades, identifiquen la necesidad de desarrollar sus capacidades institucionales y diseñen adecuadamente sus planes de mejora.

6. Marco contextual.

Identificación del establecimiento

Nombre: Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa
RBD: 19906-0
Dirección: San Patricio 500.sector Guacolda camino internacional
Curacautín.
Comuna: Lautaro
Fono: 045-2531347
Provincia: Cautín norte Región: novena
Categoría SEP: Liceo Emergente
IVE: e. básica 99% e. media 98% (SINAE)
Rurales: 66 %
Alumnos mapuches 80 %
Dependencia: Municipalidad de Lautaro
Director: Patricio Marcelo Matus Yáñez

El proyecto educativo institucional realizado en Lautaro, año 2022 del Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza correa está orientado desde el punto de vista de la gestión, en dos grandes ejes:

- 1.- Desde la gestión estratégica se ha basado en el modelo SAC: sistema de aseguramiento de la calidad. por lo que se rige por cinco áreas de gestión: liderazgo, gestión curricular, gestión del área de convivencia e inclusión, gestión de recursos y resultados
2. Desde los marcos de acción, se ha basado en: el marco de la buena dirección y liderazgo escolar (MBDLD) y el marco de la buena enseñanza (MBE) siguiendo las orientaciones para la gestión e implementación del currículum EMTP (2016), las

bases curriculares presentan objetivos de aprendizaje (OA) que deben ser desarrollados para alcanzar una formación de calidad.

Estos últimos están organizados por asignatura, curso y especialidad. además, definen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que logren los y las estudiantes con el fin de promover su desarrollo armónico e integral.

En este contexto, se entiende por conocimientos, habilidades y actitudes lo siguiente (Mineduc, 2016, p.23):

- **Conocimientos:** corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición considera el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión, es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores dan base para discernimiento y juicios.
- **Habilidades:** son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.
- **Actitudes:** son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas.

Incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos acciones.

Siguiendo las orientaciones para la gestión e implementación del currículum EMTP (2016) en la formación diferenciada técnico-profesional las bases curriculares establecen los objetivos de aprendizaje que deben ser logrados al finalizar el proceso formativo de las especialidades, configurando los perfiles de egreso en términos de competencias. la estructura de las bases curriculares de cada especialidad contiene un apartado descriptivo y otro prescriptivo, este último señala

los resultados de aprendizajes que deben lograr las y los estudiantes al término de su formación diferenciada técnico-profesional.

Cada especialidad se describe considerando los siguientes elementos (Mineduc, 2016, p. 24):

- Contexto laboral de la especialidad: caracteriza la actividad económica asociada a la especialidad, incluyendo indicadores de su dinamismo, el potencial de crecimiento y los desafíos que enfrenta el sector productivo.
- Campo laboral: describe el tipo de funciones laborales o perfiles ocupacionales que podrá desempeñar la o el egresado y el tipo de empresas en las que eventualmente trabajará.
- Productos esperados: describe los tipos de objetos y servicios que se espera desarrolle la y el egresado en forma autónoma y en diversos equipos de trabajo.
- Perfil de egreso: expresa lo mínimo y fundamental que debe aprender todo y toda estudiante del país que curse una especialidad. No es un perfil ocupacional como se describen en el sistema nacional de certificación de competencias laborales, puesto que un perfil de egreso tiene como referencia varios perfiles ocupacionales e incluye además otros objetivos educacionales que surgen desde otros ámbitos y no solo del productivo. En el perfil de egreso se definen dos categorías de objetivos de aprendizaje, los que aluden a competencias técnicas y los que se refieren a competencias genéricas:
- Objetivos de aprendizaje de la especialidad (OAE): comprenden las competencias técnicas propias de la especialidad y de la mención cuando corresponda.
- Objetivos de aprendizaje genéricos (OAG): comprenden las competencias de carácter general para desenvolverse en el mundo laboral, son comunes a todas las especialidades y son aquellas requeridas en el desempeño de los técnicos de nivel medio, independiente del sector productivo al que esté vinculada la especialidad.

Por tanto, concretar las trayectorias educativas y laborales en la EMTP es una medida de las capacidades y destrezas consolidadas por el o la estudiante, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo EMTP. También supone la capacidad del o la estudiante para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado al desarrollo de habilidades y destrezas técnico profesionales denominados competencias.

3. **Visión.**

“Establecimiento educacional reconocido nacionalmente por la calidad y pertinencia de la educación entregada a sus jóvenes y adultos, caracterizado por un cuerpo docente de excelencia, actualizado y comprometido. Sus egresados competentes en lo técnico-profesional, están preparados para protagonizar desafíos e innovaciones tecnológicas en el campo laboral y continuar estudios superiores aportando al cuidado del medioambiente y desarrollo de su comunidad local, regional y nacional.

4. **Misión.**

“Preparar técnicos de nivel medio con una sólida formación profesional y valórica, basada en el desarrollo de competencias y habilidades para el mundo laboral o continuidad de estudios superiores, aportando a su comunidad, medioambiente y necesidades laborales de nuestro país”

En el contexto y considerando las directrices de la ley N 20.370 ley general de educación que instaura el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, propende a la integración, formación integral del educando y exige practicas pedagógicas eficientes, es que nuestro establecimiento se caracteriza por ser un espacio inclusivo que valora la capacidad de auto superación, el

esfuerzo sostenido en el tiempo que construye saberes, respeto a la diversidad como base de la convivencia dentro de la comunidad.

La calidad es para el liceo politécnico el ser un establecimiento respetuoso de la diversidad que a través de aprendizajes basados en competencias posibilita a sus estudiantes contar con una formación técnica que posibilita la inserción laboral o la continuidad de estudios a dos años del egreso del estudiante.

Derivado de esta declaración (misión –visión) y definición de calidad los sellos educativos para toda la comunidad educativa Liceo Politécnico Ema Espinoza son:

a.- **Sello 1.** calidad técnico profesional. relacionada con la sólida formación en competencias genéricas y de especialidad técnico profesional, según el perfil de egreso. se evidencia un desempeño destacado en su práctica profesional y posterior inserción laboral o continuación de estudios superiores.

Una competencia la podemos definir como “capacidad para responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva” (oecd.2003)

Esquema de competencias. (fuente: USS, PDF, TP, Puerto Montt. 2021).

45



b.- **Sello 2.** Interculturalidad. Relacionada con el trato respetuoso y reconocimiento mutuo de diversas culturas y contextos socioculturales sean mapuches, extranjeros u otros. ello es posible por el respeto al entorno y comunidad territorial donde habita por ser responsable, inclusivo y solidario.

Este sello se resignifica en el territorio y en la interacción de personas, grupos, culturas, costumbres, siguiendo al estudio interculturalidad en el contexto mapuche en el artículo de enfoque geográfico territorial de la educación intercultural definiremos como el “conjunto de los procesos síquicos, relacionales, grupales e institucionales generados por las interacciones de culturas en un tipo de relación e

intercambios recíprocos y en la perspectiva del respeto de una relativa identidad cultural de los grupos y personas en relación” (vignaux et al., 1998). citado por Peña, Almendra y otros. (p. 249, 2010, uct chile.) En nuestro contexto territorial “El pueblo mapuche, ancestralmente, ha usado un sistema de organización social y de identidad muy característico y particular. Basado en un complejo sistema de alianzas y dependencias mutuas tiene como fundamento la identidad del territorio centrada en su linaje, esto es, en mapudungun (lengua mapuche), el tuwun y el kupalme. Estos dos conceptos se refieren a los territorios caracterizados por ser lugares donde se ejerce un poder público y por ello, se encuentran estrechamente ligados a las alianzas que pueda establecer el lonko (autoridad tradicional que dirige una comunidad o un territorio). El tuwun, por ejemplo, se relaciona con un conjunto de conocimientos sobre un lugar geográfico o territorio, con las características del paisaje y la relación materna de la persona con la comunidad de procedencia. El apellido de la persona indica un conocimiento y un apego al lof mapu, localidad en la que ha nacido (latcham, 1924). las características del paisaje local se relacionan con un conocimiento específico que las personas han construido en relación directa con el entorno natural que les permite comprender mejor el medio y desarrollarse social y culturalmente con la comunidad (mandrini, 1993)”. citado por Peña, Almendra y otros. (p. 249, 2010, uct chile.)

El Liceo Bicentenario Ema Espinoza Correa de la comuna de Lautaro fue creado en 1989, según decreto N165 del 06.04.89, emanado de la SECREDOC IX región, colaborador de la función educacional del estado y reconocido oficialmente por el ministerio de educación.

Actualmente, imparte las especialidades de atención de párvulos, muebles y terminaciones en maderas, administración, electricidad y atención de enfermería.

Cuenta con una matrícula efectiva de 910 estudiantes (abril 2021), proyectándose para el año 2022 una matrícula total de 960 alumnos incluyendo la jornada de educación de adultos a nivel medio técnico profesional.

La planta docente es de 62 profesores de aula distribuidos en 24 cursos con jec y 5 cursos vespertino de adultos, un equipo directivo conformado por 5 docentes, 48 asistentes de la educación, incluye inspectores de pasillo, auxiliares, profesionales sep., y profesionales PIE (ayudantes de aula, psicólogos, fonoaudiólogo, kinesiólogo, etc.) en la jornada diurna res. ex. n 037 del 27.01.04 que aprueba el proyecto jec considera:

1 séptimo básico, 1 octavo básico, 6 primeros medios, 5 segundos medios. 13 cursos de especialidad distribuidos en 7 cursos para tercero medio y 6 en cuarto medio (3 electricidad, 3 administración, 2 atención de párvulos, 3 atención enfermería, y 1 muebles y terminaciones en madera). Para la jornada educación de adultos (decreto 1000 res ex. no 0538 del 2 abril 2009 y nº 0663 del 22 abril 2009 y nº 1358 del 07 julio 2009 programa propio administración): un curso nivel 1 y 2, un curso 3° medio y un 4° medio en administración. Se agrega segunda opción especialidad productos de la madera un curso nivel 1 y 2, un curso 3° medio y un 4° medio. Además de 1 curso 7 y 8 básico con oficio EPJA.

El Liceo bicentenario Politécnico “Ema Espinoza Correa” de Lautaro, creado en marzo de 1989 en la modalidad técnico profesional con las ramas técnica, industrial, agrícola, programas y proyectos sociales y comercial, obedece a la necesidad de ofrecer a la juventud Lautarina que egresa del nm2, una nueva opción para acceder en el corto plazo al mundo laboral y una sólida formación de primero a cuarto año medio. El liceo se caracteriza porque un 43,6% de sus alumnos proviene del sector rural, son de ascendencia mapuche y de un nivel socioeconómico bajo. (vulnerabilidad 93,6%) como esto influye sustantivamente en su rendimiento escolar y en su autoestima. el colegio aplica variadas estrategias para revertir las dificultades de aprendizaje de éstos, así como su nivel de autoestima y porcentaje de deserción escolar (1,5% real porque continúan estudios (2013)).

El establecimiento educacional, se ubica en la novena región de la Araucanía, provincia de Cautín, en la comuna y ciudad de Lautaro, el sector es en los Altos del Cautín (nombre del río que pasa por la ciudad) identificado como sector Guacolda frente a las poblaciones el mirador, san Francisco y Juan Pablo Segundo. El sector de Guacolda comprende las poblaciones de ultra Cautín, mirador, Goluda alta y Goluda bajo, población san Francisco, población Juan Pablo Segundo, además del sector más antiguo a lo largo de la calle Barros Arana y San Patricio. Todo este sector está comprendido entre las riberas del río Cautín, el cruce internacional Lautaro-Curacautín calle del medio, calle Barros Arana, ex recinto militar la Concepción hasta la población ultra Cautín y la denominada calle Brasil –parque municipal Isabel Riquelme. La población del sector alcanza aproximadamente los 6500 habitantes ya que comunalmente tenemos una población de 32.218 habitantes (Ilustre municipalidad de Lautaro). Cabe señalar la alta influencia de población de apellidos mapuche alrededor del 53% en la población escolar del liceo, existe una alta pobreza relacionada de la migración del campo-ciudad en busca de trabajo, problemas familiares, las nuevas oportunidades son limitadas y dificulta romper con el círculo de vulnerabilidad de las familias dada la crisis económica mundial actual y el cierre de puestos de trabajo (índice de vulnerabilidad escolar del establecimiento 93,6%, fuente SINAIE), también hay problemas asociados al alcoholismo, drogadicción, violencia familiar, etc. La población del sector Guacolda son descendientes de los habitantes que se emplazaron en sus orígenes en torno a la calle principal que conecta con el puente Cautín, no posee una plaza, no pertenece al centro urbano de la ciudad, es un sector periférico al centro urbano y comercial, por ello carece de bancos o cajeros, carece de retén policial, no hay delegación o representación municipal siendo necesario cruzar el puente para llegar a los servicios terciarios del comercio (supermercados, centros de pago y servicios públicos) y la banca (banco Santander y banco Estado). A pesar de lo anterior ha avanzado en los últimos

años y el sector posee semáforos, el parque Isabel Riquelme y piscicultura, posee una posta a través del Centro Municipal CECOF Lautaro, hay una compañía de bomberos, dos molinos (Guacolda y el picaflor), comercio asociado a telecomunicaciones (centro de llamados, juegos e internet), comercio de botillerías y abarrotes (especialmente botillerías), todo el sector Guacolda se mueve económicamente con la gente del campo que llega al sector por tramites en depósitos de harina, maquila o servicios de restaurant, además de sus habitantes poblacionales. En la infraestructura más destacable del sector está el denominado gimnasio de Santa Guadalupe en donde se realiza la actividad 'Los establecimientos educacionales como también de comités y asociaciones deportivas en los fines de semana, es de administración municipal y su objetivo se orienta a servir como centro de esparcimiento del sector. Desde el punto de vista religioso tenemos una iglesia católica llamada de ultra-cautín ubicada al lado de la escuela Sagrado Corazón de Jesús y tres templos evangélicos (iglesia misioneros reino de Dios; testigos de Jehová e iglesia evangélica del Séptimo día) en cercanías de poblaciones nuevas de ultra-cautín y san Francisco. La población se ubica entre un sector semirrural (limite urbano) ya que es un sector de transición entre el ingreso a Lautaro, poblaciones en expansión de bajo costo (viviendas básicas) para población de escasos recursos y sector de bajos ingresos (pensionados, familias con subsidios y otros con ingreso menores de 140.000 pesos mensuales), lo cual genera conflictos entre poblaciones dado el hacinamiento, proliferación de pandillas pequeñas de individuos, el abuso de alcohol, drogas, violencia familiar y riesgo social en general de la mala constitución de familias, familias pequeñas constituidas de hijos y madres, lo cual dificulta la crianza y dependencia de esta con el colegio para el cuidado y alimentación de los mismos ya que la dueña de casa trabaja. También el liceo atiende un 60% de población de alumnos que viajan desde el sector rural, siendo muy necesario un internado en el sector, del cual se carece, además se necesita un retén o comisaria para aumentar

la seguridad, un lomo de toro en las afueras del liceo, ampliar la posta CECOF municipal para atender a población. Respecto de la falta de señalización en las afueras del establecimiento queda de manifiesto, que, pese al paso de cebra, los vehículos circulan a gran velocidad (salida a camino internacional y cruce con otras localidades a menos de 120 metros del frontis del liceo), por lo cual un lomo de toro sería lo ideal, junto a una mayor señalización. Esto se solicitó este año a la municipalidad (alcalde). Ver siguientes fotos respecto de este problema de seguridad. La presencia del liceo en el sector Guacolda se complementa con la existencia de la escuela municipal Guacolda que imparte clases de 1° a 8° básico, escuela particular subvencionado perteneciente al Magisterio de la Araucanía Corazón de Jesús 1° a 8° básico y escuela particular subvencionada amancay 1° a 6° básico. Al otro lado del puente (sector centro oriente y norte) está la parte principal de la ciudad ubicándose el liceo científico humanista Lautaro con una población aproximada de 1100 alumnos, y seis escuelas básicas más: la escuela La Carrera, escuela número Uno, escuela Andrés Bello, escuela Irene Frei y escuela Amelia Godoy Peña. Por lo tanto, la mayor cobertura en el sector está en los establecimientos municipales en el área urbana. La actividad económica de Guacolda es principalmente comercial, así la compra y venta del sector de “el bajo” es muy activa; además está la actividad molinera con la compra y depósito de trigo y maquila del sector mapuche y campesino. A nivel comunal tenemos en orden de importancia la agricultura, industria, el comercio y educación. Al estar instalándose el parque industrial de la Araucanía en sector próximo a la carretera 5 sur se espera que potencie el empleo y progreso de la comuna. por ello se necesita preparar mejor a los alumnos en enseñanza básica y media para dar oportunidades a la población como medio de movilidad social y oportunidad de mejorar su situación familiar al ampliar oportunidades de trabajo.

Reflexionando en general respecto de la población y alumnos del curso a trabajar tenemos que el nivel sociocultural del sector y población que atiende el liceo

(incluyendo los rurales 43%) es de estrato bajo (así lo clasifica el SIMCE 2012); además de la JUNAEB en donde el índice de vulnerabilidad es del 93%, estando fuertemente programas sociales de apoyo a la población; culturalmente tenemos la fuerte presencia de códigos culturales restringidos dado del origen humilde, mayoritariamente mapuche, problemas familiares y costumbres poblacionales y/o rurales del sector; además está la fuerte presencia de población mapuche 53% que en muchas ocasiones produce un choque cultural entre la escuela y cultura rural. Derivado de lo anterior se hace necesario hacer significativo la experiencia del aprendizaje, desde una perspectiva constructivista en el paradigma socio cognitivo, considerando el contexto social de origen, con ello tratar de ampliar sus códigos culturales concomiendo nuevas realidades, proyectando oportunidades y escenarios posibles a futuro que requieren un compromiso personal de superación a través del aprendizaje y educación. Ello posibilitara aumentar oportunidades de trabajo al ser personas mejor preparadas, conscientes de su realidad, pero a la vez con un proyecto de vida que los anime a ser cada vez más y mejores, como personas y como familias. También la educación es el medio para abordar costumbres dañosas como el beber en exceso, respeto a la diversidad a la mujer, prevención de embarazos, trabajar temas relacionados con la vida familiar, solución pacífica de conflicto evitando recurrir a la violencia, etc. El trabajo de aula es fuertemente potente para animarlos a superarse y suplir las falencias; siguiendo al ministerio de educación convertir al establecimiento en una escuela efectiva en un contexto de alta vulnerabilidad.

Síntesis de antecedentes pedagógicos.

Personal del establecimiento:

Directivos / Técnicos 5 Docentes: 62
Asistentes de educación/ auxiliares/ SEP/ PIE 48

Matricula (proyectada):

Educ. Básica: 60

Educ. Media Técnico Profesional: 843

Educ. Media de adultos Técnico Profesional sin JEC: 67

Número de cursos: 24 (diurno con jec) 5 cursos (tercera jornada adulto epja nivel y modalidad educacional:

A) Enseñanza básica: séptimo y octavo año

B) Enseñanza media: técnico profesional, áreas: agrícola, comercial, proy. sociales e industrial.

C) Educación jóvenes y adultos enseñanza media técnico profesional comercial. horario de funcionamiento:

diurno 8:15 hrs. hasta 16:30 hrs. y tercera jornada adultos 18:30 a 22:15

Resumen de matrícula mes de abril 2011 – 2021

años	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
matricula diurno	669	679	657	700	794	813	805	798	780	804	837
vespertino adulto ()	130	117	84	26	42	52	50	63	35	59	73
total	799	796	741	726	836	865	855	861	805	863	910

años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
séptimo -octavo	---	--	26	52	40	51	58	56	42
primero medio	212	204	217	215	193	223	227	224	206
segundo medio	162	180	227	190	180	179	174	208	221
administración para contar 2017 mención RRHH	53	73	74	88	56	126	78	80	100
electricidad	50	47	53	64	55	65	61	84	88
prod. mad. 2017 muebles y term. maderas	34	33	54	60	31	22	31	14	24
atención de párvulos	54	67	88	94	55	65	54	65	73
atención de enfermería, men enfermería.	60	72	55	66	57	67	62	74	82
e. adulto administración men rrhh 2020	--	--	31	51	42	54	32	59	73

Nivel desempeño educativo. agencia de la calidad de educación

<https://www.agenciaeducacion.cl/>

año	nivel desempeño educación media agencia	categoría sep
2016 marcha blanca	medio bajo	emergente
2017	medio bajo	emergente
2018	nivel medio	emergente

2019	nivel medio	emergente
2020	nivel medio	emergente

Resultados SIMCE (octavo básico y segundos medios)

simce años	2014	2015	2016	2017	2018	2019
lenguaje 2do medio	#193	218	219	210	224	
matemática 2do medio	#191	209	215	224	220	
ciencias 2do medio	#207	---	208	---	211	---
historia, georg. y cs soc. 2do medio	---	214	---	217	---	
lenguaje 8vo	---	240	---	243	---	222
matemática 8vo	---	235	---	251	---	241
ciencias naturales 8vo	---	256	---	239	---	---
historia, georg. y cs soc. 8vo	---	---	---	---	---	
educación física 8vo	----	---	----	----		---

paro docente rinden menos 50% estudiantes. ---simce no se aplica para el año específico

Otros indicadores de calidad por la agencia de la calidad de la educación, refiere al puntaje obtenido por el establecimiento educacional, en el último año, en los siguientes ámbitos:

indicador	2015	2016	2017	2018(*)
autoestima académica y motivación escolar.	73	71 (*)	72 (*)	76
clima de convivencia escolar.	76	74	75	78
participación y formación ciudadana.	78	78	77	80

hábitos de vida saludable.	74	68	68	72
titulación técnico profesional.	95	78	89	86
equidad de género.	100	100	100	100
retención escolar.	75	70	69	71
asistencia escolar	75	79	64	71

(*) informes agencia calidad clasificación anual 2016, 2017, 2018 y simce para 2º medio.

indicadores de desarrollo personal y social para octavo año enseñanza básica. *fuentes informe agencia calidad simce 2015 y 2017*

indicador	2015	2016	2017	2019
autoestima académica y motivación escolar.	79	---	81	76
clima de convivencia escolar.	76	---	79	75
participación y formación ciudadana.	78	---	85	72
hábitos de vida saludable.	73	---	75	69

PSU años	2015	2016	2017	2018	2019
promedio psu	407	424	424	425	414
lenguaje	404	413	428	419	413
matemáticas	410	434	421	431	416
n° estudiantes rinden	41	48	70	77	82

Datos se entregan por tramos de puntaje no en promedio según DEMRE. Tabla a base reporte UFRO 2019

SEP-	2016	2017	2018	2019	2020	2021
alumnos prioritarios	736	720	700	690	680	763
preferentes	102	110	105	112	136	136

otros índices	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
tasa de aprobados %	83	87,34	88	88.5	89,5	88	86%	89	90
tasa de reprobados %	16,2	12,66	13	12.2	10	11	14%	11	10
tasa de abandono %	6	2,3	7	5	4	5	4%	5	4
tasa de asistencia %	86,3	87,6	88,7	88	89	88	87%	89	--

Objetivo general del Liceo Bicentenario Ema Espinoza Correa

En el contexto y considerando las directrices de la ley n° 20.370 ley general de educación que instauro el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, propende a la integración, formación integral del educando y exige practicas pedagógicas eficientes, es que nuestro establecimiento se caracteriza por ser un espacio inclusivo que valora la capacidad de auto superación, el esfuerzo sostenido en el tiempo que construye saberes, respeto a la diversidad como base de la convivencia dentro de la comunidad. La calidad es para el Liceo Politécnico el ser un establecimiento respetuoso de la diversidad en donde a través de aprendizajes basados en competencias, posibilita a sus estudiantes contar con una formación técnica que brinda herramientas para la inserción laboral o la continuidad de estudios a dos años del egreso del estudiante. derivado de esta declaración (misión

–visión) y definición de calidad los sellos educativos para toda la comunidad del Liceo Politécnico Ema Espinoza.

Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.

- Proyecto y programas ejecución.

- Programa de integración educativa 7mo a 4to medio
- Plan de mejoramiento educativo SEP
- Programa sexualidad y afectividad SEP
- Red de becas y beneficios JUNAEB - otra red comunal DAEM
- Convenio prácticas profesionales con empresas
- Convenio prácticas profesionales con departamentos de municipios de Lautaro y Curacautín
- Convenios con universidades e institutos locales.
- Programa pace universidad católica de Temuco mineduc
- Proyecto articulación CFT estatal Araucanía y otros CFT IP en articulación como liceo bicentenario.
- Programa liceos bicentenarios TP –
- Red futura técnico SOFOFA - INACAP. MINEDUC - redes pedagógicas TP.
- ONG educando en red CCHC
- Senda previene-
- Red liceos bicentenarios – etc.

Perfil del sostenedor y perfil de los funcionarios.

Derivado de estas directrices institucionales se estructuran los perfiles docentes y de los estudiantes en concordancia a las acciones estratégicas a partir del análisis FODA.

Sostenedor municipal del liceo.

El alcalde y/o DAEM es un funcionario elegido por votación popular o por concurso público preocupado por la educación pública de calidad en el contexto técnico profesional del liceo politécnico.

Se preocupa de entregar a tiempo los recursos didácticos, económicos y personal necesario para cumplir el plan curricular TP, estándares de calidad, MBE y MBD incorporando estrategias y acciones en el PADEM comunal. Se preocupa del plan de construcción, mejora de infraestructura y de entregar centros de prácticas en los departamentos municipales o dependientes de este. Recibe y consensua decisiones directivas del liceo, siendo el criterio principal la mejora continua y respeto de jerarquías en el establecimiento.

Docentes directivos.

Los docentes directivos encabezados por el director del establecimiento están en constante perfeccionamiento y preocupados por los aspectos curriculares y metas del liceo.

La jefatura máxima ejerce el cargo mediante concurso público acorde a las normativas vigentes, los inspectores y para docentes están capacitados en temas de manejo de conflicto, tratamiento del acoso escolar y otros mediante cursos dictados desde el DAEM.

La toma de decisiones no es aislada, sino en conjunto con otros grupos u organismos técnicos: UTP, orientación, consejo de profesores, equipo de gestión, producción y otros.

El directivo debe poseer las competencias de:

- A.- Conocer la normativa del establecimiento y reglamentos del área de su desempeño.
- B. Capacidad de liderazgo y toma de decisiones con el fin de ser guía y apoyo a la función docente.
- C.- Habilidades para coordinar el aporte de profesionales externos con la de los docentes en la solución de problemas que vayan en beneficio de los estudiantes.
- D.- Capacidad para pensar, crear y encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- E.- Capacidad para mantener niveles de comunicación eficientes con alumnos, padres y apoderados.
- F.- Cuidado de su presentación personal.

Docentes del liceo politécnico.

El docente debe poseer las siguientes competencias:

- A.- Perfeccionamiento. Capacidad de aprendizaje constante con el fin de entregar un trabajo de calidad y pertinente en el desarrollo de su práctica de aula.
- B.- Dominio de grupo. Capacidad de establecer redes de confianza, conocimiento, controlando sus emociones y siendo flexible frente a las diversas situaciones de trabajo con los estudiantes.

C.- Adaptación. Capacidad de adecuarse de manera crítica y constructiva al medio en el cual se desempeña, frente a los cambios metodológicos, tecnológicos y a las diferencias individuales de los estudiantes.

D.- Respeto. Capacidad de establecer relaciones interpersonales amistosas y de confianza basada en el auto respeto y respeto de los otros.

E.- Trabajo en equipo. Capacidad de integrarse activamente en grupo de pares, trabajando de forma cooperativa para lograr objetivos institucionales.

F.- Empatía. Capacidad de darse cuenta y ponerse en lugar del otro, siendo capaz de actuar solidariamente.

G.- Creatividad (autonomía). Capacidad de proponer acciones innovadoras para realizar en el aula y/o escuela.

H.- Liderazgo. Capacidad de motivar, entusiasmar y guiar de forma dinámica a sus estudiantes para el logro de aprendizajes significativos.

J.- Responsabilidad (sistematicidad). Capacidad de ser ordenado en la programación y desarrollo de la labor educativa.

K.- Efectividad y eficiencia. Capacidad de ser eficaces, es decir, de cumplir con los objetivos propuestos y eficientes optimizando los recursos y el tiempo al máximo en el cumplimiento de estos.

L.- Tolerancia. Capacidad de aceptar la diversidad del entorno que lo rodea.

M.- Conocer la normativa del establecimiento y reglamentos del área de su desempeño

N.- Cuidado de su presentación de personal.

Asistente de la educación (paradocente, auxiliares, ayudante de aula, profesionales SEP y PIE).

Los funcionarios asistentes deben contar con las competencias y/o características de:

- A.- Idoneidad moral en su desenvolvimiento personal.
- B.- Conocer la normativa del establecimiento y reglamentos del área de su desempeño.
- C.- Capacidad de iniciativa personal.
- D.- Honesto y comprometido.
- E.- Responsabilidad cumplir los horarios laborales.
- F.- Disposición para enfrentar las tareas institucionales solicitadas y encomendadas.
- G.- Cuidado de su presentación personal.
- H.- Preocupación por su perfeccionamiento.
- I.- Preocupación por aportar al buen desarrollo de las relaciones interpersonales.
- J.- Capacidad de adaptación al medio y al tipo de estudiante que atendemos.
- K.- Amabilidad en el trato de apoderados y de toda la comunidad educativa.

Los estudiantes.

Pretendemos alumnos que desarrollen las competencias de:

- A.- Compromiso con su formación académica en lo intelectual, deportivo y cultural.
- B.- Capaz de pensar, crear y encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- C.- Solidarios.
- D.- Autónomos.

E.- Respetuosos de la diversidad.

F.- Preocupados de su presentación personal.

En el plano organizativo, la unidad técnica se constituye como el eje central del proceso de gestión curricular; esta unidad está estructurada de la siguiente manera; jefatura técnica, coordinadores de niveles (ed. básica y ed. media) jefes de especialidades, coordinador del C.R.A., coordinador extraescolar, coordinador de informática (enlaces ed. básica y educación media).

De acuerdo con el plan de estudio del nivel, los alumnos (as) de 1º y 2º medio asisten a 36 horas de clases de plan común, al igual que sus pares a nivel nacional. Con la finalidad de dar cumplimiento al número total de horas del plan de estudios (42), se dispone de horas de libre disposición, 6 (seis); las cuales están destinadas a desarrollar en los estudiantes procesos de orientación vocacional en las especialidades que imparte el establecimiento en 3º y 4º medio técnico profesional, fortalecimiento de las áreas básicas, deportivas, comunicativas y artísticas. A nivel de 3º y 4º medio, el plan de estudios dedica 14 horas de formación común, 22 horas de formación diferenciada de cada especialidad y 4 horas de libre disposición.

Los cursos del nivel son atendidos por un profesor (a) jefe orientador del curso, y un cuerpo de docentes especialistas en los subsectores de aprendizaje respectivos.

Dimensión Administrativa Financiera.

La administración de recursos dentro del establecimiento.

Área: urbana

Dependencia: Municipal

El sostenedor Municipal del Liceo. El alcalde y/o DAEM es un funcionario elegido por votación popular o por concurso público preocupado por la educación pública de calidad en el contexto técnico profesional del Liceo Politécnico.

Se preocupa de entregar a tiempo los recursos didácticos, económicos y personal necesario para cumplir el plan curricular TP, estándares de calidad, MBE y MBD incorporando estrategias y acciones en el PADEM comunal.

Se preocupa del plan de construcción, mejora de infraestructura y de entregar centros de prácticas en los departamentos municipales o dependientes de este.

Recibe y consensua decisiones directivas del liceo, siendo el criterio principal la mejora continua y respeto de jerarquías en el establecimiento.

Recursos financieros:

- JUNAEB
- Otros (recursos por autogestión de especialidades a través de prestación de servicios)

Recursos humanos:

- Docentes del área básica
- Docentes de especialidades.
- jefes de especialidades.
- Asistentes de educación

Recursos tecnológicos:

- Unidad de informática.
- CRA: material audiovisual y otros.
- Elementos o maquinarias de los diferentes talleres de especialidades.
- Biblioteca

Infraestructura:

- 1 taller de producto de maderas
- 1 taller de ciencias y tecnología

1 taller de electricidad
1 taller informática dos
1 sala de multi taller
20 salas de clases
1 comedor
1 cocina
1 taller atención de enfermería
1 biblioteca liceo --CRA
1 baño varones 1er piso
1 baño damas 1er piso
18 extintores
13 vías de evacuación
15 iluminación de emergencias
8 mangueras red húmeda

7. Diagnóstico institucional.

Ficha Técnica Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa, comuna de Lautaro, IX Región de la Araucanía.

La siguiente escala evaluativa permite otorgar un valor según los niveles de calidad, la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas, de las diferentes dimensiones.

A continuación, se presenta la escala junto a sus cuatro valores que definen niveles distintos de calidad en los cuales puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general para evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				X
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y				X

adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				X
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				X
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			X	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			X	
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				X
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y				X

reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				X
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				X
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general para evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.		X		
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	

6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).		X		
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				X

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general para evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.			X	
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades		X		

destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.		X		
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				X
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.		X		
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				X

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general para evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.			X	
2. El sostenedor establece metas claras al director.				X
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				X
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				X

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general para evaluar: El liderazgo del director con relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				X
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los		X		

docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				X
7. El director promueve una ética de trabajo.				X

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general para evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X

3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				X
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				X

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general para evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extraprogramáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				X
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				X

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general para evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			X	
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				X
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los				X

estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.		X		
7. El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general para evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				X
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su				X

comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			X	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				X
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				X
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.		X		
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias,			X	

inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general para evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.		X		
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.		X		
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento		X		

docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general para evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.		X		

3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo con el presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo con los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.			X	
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				X
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general para evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				X
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			X	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				X

8. Análisis de resultados.

Síntesis Diagnóstica FODA Del Liceo bicentenario Politécnico “Ema Espinoza Correa” de Lautaro, imparte las Ramas Técnica, Industrial, Agrícola, Programas y Proyectos Sociales y Comercial, obedece a la necesidad de ofrecer a la Juventud Lautarina que egresa del NM2, una nueva opción para acceder en el corto plazo al mundo laboral y una sólida formación de séptimo básico a cuarto año medio.

El Liceo se caracteriza porque un 66% de sus alumnos proviene del sector rural, son de ascendencia mapuche (80%) y de un nivel socioeconómico bajo. (Vulnerabilidad 98%).

El Liceo aplica variadas estrategias para revertir las dificultades de aprendizaje, así como su nivel de autoestima y porcentaje de deserción escolar (3 %).

1.- Fortalezas:	2.- Oportunidades de Mejora
<p>Oferta variada de especialidades Técnico Profesional desde áreas servicios a industria, con posibilidades de articular y potenciar con el entorno laboral del Parque industrial o servicios de la comuna de Lautaro y comunas de alrededores.</p> <p>Oferta educativa en educación de adultos para retomar estudios medios y reincorpora al sistema regular estudiantes rezagados en completar su enseñanza media TP.</p> <p>Liceo con Jornada Escolar Completa JEC que permite implementación de talleres de libre</p>	<p>Oferta educativa con posibilidades de articulación al término de esta de inserción laboral con empresas o continuar con estudios en educación TP superior o universitaria.</p> <p>Búsqueda de recursos para mejora de la implementación TP vía Mineduc, empresas en convenio o proyectos locales, Ej Eagon o Glover Lautaro.</p> <p>Convenio con CFT Araucanía, Universidad Católica de Temuco, Inacap, Santo Tomas, IP Chile, UNAP Victoria e Institutos.</p> <p>Convenio Práctica Profesional con Hospital Abraham Godoy Peña Servicio de salud y</p>

<p>disposición en el área deportivo y cultural en diversos niveles según intereses anuales.</p> <p>Programa de Integración Educativa en todos los niveles para tender las NEE sean Neet, Neep. Procesos formativos y preventivos en charlas y capacitación nivel institucional.</p> <p>Participación equipos psicosocial en seguimiento y monitoreo casos estudiantes y en proceso inducción de estudiantes a trayectoria educativa TP y práctica profesional. Sellos de interculturalidad y de calidad en formación técnico profesional revisados periódicamente a nivel y comunidad educativa. Trabajo colaborativo entre departamentos y entre FG Y FDTP a través de proyectos integrados u otras estrategias de alternancia o E-A.</p> <p>Oferta educativa contextualizada con las necesidades de la localidad y región área industrial como electricidad, muebles y terminaciones SNE madera, administración y en el área servicios y salud atención párvulos y atención de enfermería.</p>	<p>Red asistencial Servicios Salud Municipal de Lautaro.</p> <p>Programa Liceos Bicentenarios adscrito a metas y objetivos estratégicos enmarcados en estándares indicativos de desempeño Liceos Técnico Profesionales.</p> <p>Indicadores de IDPS en el ámbito de convivencia por sobre 85% en promedio y valoración positiva en el clima escolar según seguimiento externo UFRO, Prueba DIA Socioemocional a nivel de todo el establecimiento.</p> <p>Apoyo Junta de Auxilio Escolar y Becas. Ejecución permanente del proceso de Evaluación Docente. Apoyo en Transporte escolar DAEM Adscritos a Beca Pro-Retención.</p> <p>Apoyo de instituciones como el SENDA, CESFAM, OPD, CECOSAN etc.</p> <p>Apoyo Programa Implementación Liceos Técnico Profesionales.</p> <p>Práctica Profesional del Parque Industrial de la Araucanía.</p> <p>Participación y articulación en Redes:</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Valoración positiva de la comunidad educativa respecto trabajo docente y formación TP reflejadas en encuestas de satisfacción semestral, DIA Socioemocional y seguimiento Clima Escolar UFRO.</p> <p>Implementación de talleres educativos extracurriculares vía fondos SEP y otra vía Municipal ampliando la gama de deportes y talleres culturales para la motivación y desarrollo de otras competencias según interés de los y las estudiantes.</p> <p>Desarrollo del Plan de sexualidad, afectividad y género, en diversos talleres en todos los niveles a cargo de enfermera universitaria. Ha permitido disminuir embarazo adolescente, enfermedades y fomentado el autocuidado y toma de decisiones de Iso y als adolescentes en el ámbito personal sexual.</p> <p>Desarrollo del Plan de Convivencia Escolar a cargo profesional con especialización en orientación escolar, sobre la base del trabajo coordinado con plan de sexualidad y formación ciudadana y profesores jefes permite abordar con equipo psicosocial Pie diversas problemáticas estudiantiles a nivel de cursos o</p>	<p>Red Futuro Técnico SOFOFA RTS todas las especialidades.</p> <p>Red ONG Educando en Red Cchc área Construcción – Electricidad.</p> <p>Red Liceo Bicentenario Araucanía.</p> <p>Red Nacional Liceos Bicentenarios.</p> <p>Red Educación de Adultos EPJA.</p> <p>Red Liceos Técnico-Profesionales DEPROV Araucanía.</p> <p>Red Liceos en Articulación CFT Araucanía.</p> <p>Red Liceos PACE UCT</p> <p>Red Atención de Párvulos “Pasitos de Amor” Lautaro-Victoria Villarrica-Temuco.</p> <p>Red Senda Previene Lautaro y Programa de habilidades parentales senda. Aporta con equipo profesionales, materiales y talleres a evitar consumo drogas y alcohol sobre la base de una adecuada toma de decisiones derribando mitos y creencias que afectan la salud escolar.</p> <p>Red de Protección SENAME diversas Fundaciones que atienden casos de estudiantes y se coordinan con UTP para abordar aspectos pedagógicos de apoyo.</p> <p>Red de atención psicológica adolescente a través de CECOSAM</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>seguimientos individuales según requerimientos, psicológicos, sociales, contención, orientación y otros para evitar la deserción escolar, repitencia, adecuada toma de decisiones, fortalecer estrategias de resolución pacífica de conflictos, participación democráticas, entre otros. Además de estar a cargo del Plan de orientación y Formación de Trayectorias Educativas TP en todos los niveles con especial interés 3ero y 4to medio. Se hace cargo de los y las estudiantes Monitores de convivencia escolar en todos los cursos y niveles. Tiene en su cronograma Talleres variados por nivel según trabajo con Redes externas como senda, Bomberos, PDI, Cesosam, etc.</p> <p>Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana centrado en los ejes de democracia y participación y de sello intercultural. Ha permitido valorara procesos democráticos como medios para el dialogo y comprensión del otros y otras culturas.</p> <p>Desarrollo del Plan de Inclusión Escolar, coordinado desde Equipo Pie dicta charlas y talleres en el ámbito formación personal, contención emocional y manejo de habilidades</p>	<p>Hospital Abraham Godoy Peña de Lautaro perteneciente al Servicio Salud, esta se coordina con UTP abordar temas de depresión psicológica y otros de nivel psiquiátrico con estudiantes para evitar deserción y a adecuar su trayectoria educativa según salud mental.</p> <p>Red OPD Cautín Norte (Cordillera). Oficina de Protección de la Infancia comuna Lautaro y Perquenco que permite abordar situaciones familiares de vulneración de derechos (maltrato infantil), trabajo coordinado con convivencia escolar para apoyo a casos evitando deserciones colar y garantizar proyecto formativo del o la estudiante. Pertenece a la Red SENAME.</p> <p>Programa Aprendices Sence, aplicado a través de Secreduc y Sence para contratar estudiantes y tramitar título profesional en base al desempeño laboral en empresas dentro de su área de formación profesional. Experiencia empresa Aluminios 2000.</p> <p>Posibilidad a través de asesoría de Red RTS o Cchc de implementar un currículo actualizado en una nueva especialidad en el área de Construcción, ello En pertinencia</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

socioemocionales en determinados niveles educativos.

Desarrollo del Plan de Formación Docente LBP EEC sobre la base de encuesta anual de intereses docentes y necesidades emergentes centrarlos en evaluación decreto 67 e incorporación de Tics y recursos asociados para trabajo a distancia, en line o hibridas dada pandemia COVID 19. Este Plan se coordina con el Plan Comunal de Formación Docente y oportunidades CPEIP y Redes.

Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar Jornada Diurna Y Vespertina según plan anual de trabajo que considera la formación de estudiantes encargados de seguridad y brigada covid19 por manejo de habilidades socioemocionales en determinados niveles educativos.

Desarrollo del Plan de Formación Docente LBP EEC sobre la base de encuesta anual de intereses docentes y necesidades emergentes centrarlos en evaluación decreto 67 e incorporación de Tics y recursos asociados para trabajo a distancia, en line o hibridas dada pandemia COVID 19. Este Plan se coordina

a proceso crecimiento poblacional, industria y vivienda en la comuna de Lautaro, Temuco y núcleos urbanos vecinos.

con el Plan Comunal de Formación Docente y oportunidades CPEIP y Redes.

Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar Jornada Diurna Y Vespertina según plan anual de trabajo que considera la formación de estudiantes encargados de seguridad y brigada covid19 por cursos, que son capacitados en diversas temáticas a través de recursos internos como enfermera y redes externas como bomberos de Chile, entre otros.

Funcionamiento del Consejo Escolar LBP EEC con reuniones regulares por sobre el mínimo preocupados por apoyar y mejorar la gestión pedagógica, reglamentos y protocolos, infraestructura y el ambiente propicio para el Aprendizaje de los y las estudiantes en Jornada Diurna y Vespertina.

Equipo Directivo capacitado pro el Plan de Formación de directores nivel 1, nivel 2 y nivel 3, docentes en proceso de formación directiva y personal docente en nivel experto y destacados capaces de liderar procesos y desafíos curriculares y didácticos en departamentos y GPT de experiencias exitosas.

Inversión en conectividad en el establecimiento (aulas) y recursos Tics para ampliar practicas docentes y procesos de enseñanza mediados con TICS.

Docentes de Ciencias Naturales 1° Y 2° medio capacitados vía diplomado UFRO en metodología de indagación científica y trabajo interdisciplinario a base de preguntas claves motivadoras que fortalecer la creatividad e investigación.

Utilización de estrategias de E-A de simulación y experiencias prácticas en los talleres de las diversas especialidades TP, laboratorio de Ciencia e Informática, lo que permite fortalecer la diversificación de estrategias en el aprender haciendo, ello evidenciado en el logro de competencias acorde al perfil de las especialidades y genéricos de la educación TP.

Incorporaciones estrategias de alternancia en base al decreto 1080 relacionadas a vistas a empresas, capacitación certificada, vista IP CFT y otras a través de Redes existentes y Estrategias del proyecto pedagógico Liceo

Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa. Estas estrategias permiten fortalecer la diversificación de estrategias en el aprender haciendo, evidenciando el logro de competencias acorde al perfil de las especialidades y genéricos de la educación TP.

3.- Debilidades

Poca participación de los apoderados respecto de actividades y procesos educativos de sus alumnos (reuniones, ceremonias). Falta de expectativas en cierto número de estudiantes siendo necesario un plan de orientación más articulados desde séptimo básico a cuarto medio.

Baja cobertura curricular en módulos y asignaturas que presentan licencia medicas prolongadas de docentes o ausencias prolongadas de estudiantes.

Bajos niveles de comprensión lectora según nivel educativo, en especial nivel de ingreso al establecimiento primero medio y tercero medio en el ingreso a especialidades TP, medidas a través de pruebas bicentenario lenguaje y matemáticas y DIA lenguaje y matemáticas Mineduc.

Necesidad de fortalecer estrategias de resolución de problemas en matemáticas y ciencias y otras asignaturas vinculadas para aumentar resultados educativos relacionados a esta competencia.

Necesidad de un mayor empoderamiento de los Estándares

4.- Amenazas

Redes de apoyo con servicio de seguimiento intermitentes o esporádicas por falta de personal para casos derivados en atención. Ejemplo Cecosam Hospital de Lautaro, etc.

Dificultades de conectividad con relación a internet y transporte particular o público en los diversos sectores rurales de la población de estudiantes.

Problemas de violencia intrafamiliar y otros psicosociales adolescentes que afectan el normal desarrollo académico del o la estudiante.

Alto nivel de cesantía y carácter esporádico de los trabajos (temporeros o trabajos de tres meses) 70 % que afecta el normal cierre del año escolar según calendario anual por migración familiar.

Madres jefas de hogar o hogares uniparentales que dificultan participar de reuniones y participación en el apoyo de la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

Indicativos de Desempeño Para los Establecimientos Educativos Técnico Profesionales (Decreto 15 del 7 mayo 2021) que articula la acción de la comunidad educativa con los requerimientos mínimos de desempeño exigidos por Ley.

Bajos nivel de apropiación, uso e integración del Inglés técnico en especialidades, reflejado en bajos índices de comprensión y dialogo hablado.

Necesidad de incorporar y contextualizar módulos al contexto intercultural en el área salud y educación de manera más sistemática e incorporar la cultura mapuche en los otros niveles en el diseño y consideración de proyectos integrados FG FDTP.

Necesidad de Fortalecer Taller de Robótica Educativa y otros en el área innovación tecnológica.

Fortalecer a través de orientación-convivencia las diversas jefaturas de cursos para conocer, guiar y apoyar a los alumnos, apoderados y docentes, incorporando a todos los actores en FG y FDTP con familias y empresas para cumplir la Práctica profesional luego de egresado de 4to medio.

Disminuir los porcentajes de repitencia y deserción escolar según nivel educativo bajo el 2% anual.

Necesidad de mejorar competencias y habilidades de los alumnos egresados y el porcentaje de alumnos titulados según año de egreso.

Necesidad de construcción de salas de clases para implementar aulas y talleres artísticos culturales.

Necesidad de fortalecer opciones de continuidad de estudios como opción familiar ya que no visualizan como opción por el bajo nivel educacional de los padres o tutores de estudiantes que llega al 50%.

Necesidad de aumentar y difundir prácticas pedagógicas innovadoras y experiencias de egresados que posibiliten fortalecer la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

De acuerdo con el FODA en la tabla anterior podemos recabar nuestras Líneas de acción y compromisos futuros:

- Estructurar de mejor manera la ejecución e inversión recursos SEP en beneficio de toda la comunidad educativa y aumentar grados de conectividad según presupuesto y posibilidad.
- Apoyar con más profesionales y recursos movilización desde DAEM en apoyo del estudiante para evitar deserción escolar, visitas a domicilio profesor jefe, asistente social, psicólogo o psicopedagogos.
- Continuar con acciones en convivencia escolar, sexualidad y afectividad y de participación ciudadana.
- Refinar plan anual de convivencia y acción, guardando evidencias respectivas.
- Fortalecer el rol y apoyo a profesores jefes y asistentes de la educación mediante Plan Trayectoria Educativas y Laborales.

- Invertir en estrategias para mayor participación y asistencia de apoderados o tutores a reuniones de curso de manera o atención presenciales de profesores jefes.
- Fortalecer estrategias de prevención consumo drogas y alcohol, plan de sexualidad y afectividad, Charlas y otros para la toma informada de decisiones de parte del estudiantado y familias.

9. Plan de mejoramiento

Este documento contiene las dimensiones, subdimensiones, objetivos, metas estratégicas, acciones y responsables anual del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del Establecimiento: LICEO BICENTENARIO POLITECNICO EMA ESPINOZA CORREA RBD: 19906

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.

		de enseñanza y estructura de la clase.	96
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar indicadores de eficiencia interna. - Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares. 	<ul style="list-style-type: none"> - GPT Evaluación porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.

<p>Convivencia a Escolar</p>	<p>* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática</p>	<p>- Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.</p>	<p style="text-align: right;">97</p> <p>- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos</p>	<p>Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación</p>	<p>-Talleres apoyo Sep. Compra o adquisición material o asignatura y módulos especialidades. Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.</p>

		ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Día socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio. 	Número de comprobantes anticpos PIE.	Da cuentas de los adelantos en recursos PIE.

<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>	<p>Número de informes realizados.</p>	<p>Da cuenta de los informes realizados.</p>
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula</p>	<p>Número de lecturas diarias.</p>	<p>Da cuenta del número de lecturas diarias.</p>

	según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.		
Gestión Pedagógica	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.	Número de proyectos de emprendimiento.	Da cuenta del número de proyectos de emprendimiento presentados.
Gestión Pedagógica	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática,	Número de pruebas de cobertura curricular.	Da cuenta del número de pruebas de cobertura curricular.

	<p>Día socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>		<p>101</p>
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Día socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>	<p>Número de registros.</p>	<p>Da Cuenta del número de registros de estudiantes con calendario pedagógico.</p>

Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas 	Número de supervisiones de aprendizaje dual.	Da cuenta de las supervisiones de la modalidad de aprendizaje dual, en atención de párvulos.
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio. 		
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - 	Número de supervisiones de práctica y profesional.	Da cuenta de las supervisiones de prácticas y preprácticas profesionales.

	<p>Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>		<p>103</p>
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>	<p>Número de talleres, experiencias y mentorías.</p>	<p>Da cuenta de los talleres, experiencias y mentorías de tutores para docentes y escolares.</p>

<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>	<p>Número de talleres SEP.</p>	<p style="text-align: right;">104</p> <p>Da cuenta del número de Número de supervisiones de aprendizaje dual. Número de supervisiones de práctica y profesional talleres SEP.</p>
<p>Liderazgo</p>	<p>- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - Desarrollo</p>	<p>Número de boletines informativos de dirección.</p>	<p>Número de boletines informativos de dirección para apoderados.</p>

	aprendizajes en alternancias.		
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - Desarrollo aprendizajes en alternancias. 	Número de comprobantes anticipos PIE.	Da cuentas de los adelantos en recursos PIE.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre 	Número de comprobantes anticipos SEP.	Da cuenta de los anticipos, recursos SEP.

	pares. - Desarrollo aprendizajes en alternancias.		
Liderazgo	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. -	Número de encuesta de satisfacción.	Da cuenta de encuesta de satisfacción para apoderados y estudiantes.

	Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - Desarrollo aprendizajes en alternancias.		
Liderazgo	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. Desarrollo acción PME Bicentenario TP. -	Número de fotocopias de lista de asistencia GPT.	Da cuenta de la asistencia a GPT.

	Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - Desarrollo aprendizajes en alternancias.		
Liderazgo	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - Desarrollo aprendizajes en alternancias.	Número de observaciones al aula.	Da cuenta de las observaciones al aula por parte de los directivos.
Liderazgo	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. -GPT semestral reflexión Misión y Visión. Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co	Número de PPT de exposición docente.	Da cuenta de la exposición docente.

	<p>docencia PIE y entre pares. - Desarrollo aprendizajes en alternancias.</p>		
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria. 	Número de actividades de debate escolar.	Da cuenta de las actividades.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - 	Número de cursos premiados.	Da cuenta de los cursos premiados.

	<p>Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p>		
Convivencia Escolar	<p>- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p>	Número de lista de asistencia o de participantes.	Da cuenta de los participantes.
Convivencia Escolar	<p>- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres,</p>	Número de plan de trabajo.	Da cuenta de los planes de trabajo.

	<p>charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p>		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p>	<p>Número de planes de trabajo.</p>	<p>Da cuenta de los planes de trabajo.</p>
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------------

Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria. 	Número de reuniones de monitores de convivencia.	<div style="text-align: right;">111</div> <p>Da cuenta de reuniones de monitores escolares de convivencia escolar.</p>
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia 	Número de reuniones de monitores seguridad escolar	Da cuenta de reuniones de monitores escolares de seguridad.

	<p>escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p>		
<p>Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria. 	<p>Número pauta de exposición o de PPT.</p>	<p>Da cuenta de las pautas o PPT.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y 	<p>Carta Gantt de gastos anuales.</p>	<p>Da cuenta de los gastos mensuales.</p>

	Adquisición recursos Biblioteca CRA.		
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.	Número de fotocopias de boletas o facturas.	Da cuenta de las compras efectivas de los recursos.
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.	Número de informes.	Da cuenta de los informes mensuales.
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición recursos tecnológicos	Número de liquidaciones.	Da cuenta de las liquidaciones asociadas al personal contratado.

	TICS. -Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.		
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.	Número de lista de asistentes.	Da cuenta de los asistentes.
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o	Número de PPT o apunte	Da cuenta del número de PPT
	adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición recursos tecnológicos TICS. - Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.	trabajado.	o apuntes trabajados.
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición	Número de registro de gastos efectivos PME SEP.	Da cuenta de los gastos efectivos por áreas.


	recursos tecnológicos TICS. -Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.		115
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.	Número de solicitudes de compra o servicios.	Da cuenta de las solicitudes de compra o servicios por asignaturas, módulos o talleres.
Gestión de Recursos	-Talleres apoyo Sep. - Compara o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compara y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compara y Adquisición recursos Biblioteca CRA.	Número registros de uso y préstamo.	Da cuenta del uso de los recursos, por los y las estudiantes.

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<p>- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.</p>
Estrategia	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Proyectos semestrales integrados FDTP/FG o interdisciplinarios.
Descripción	Diagnóstico, diseño, rediseño, ejecución y evaluación de proyectos integrados interdisciplinarios. Reflexión pedagógica respecto del uso en reuniones de especialidad o GPT.
Tiempo	Anual

Programa Asociado	SEP	117
Responsable	Jefe Técnico, jefes de Especialidad o Departamentos	
Recursos Necesarios Ejecución	Compra de materiales para talleres: Fungibles (materiales de oficina), instrumentos musicales, no fungibles, transporte, colaciones, vestimenta, implementación y otros.	
Ate	No	
Tic	CRA	
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> -- Proyectos integrados elaborados por Especialidad o Áreas Básicas. -- Reflexiones en actas de consejo general o especialidades. -- Encuesta de Satisfacción. 	
Monto SEP	\$5.000.000	
Monto Total	\$5.000.000	

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la

	retroalimentación directiva y técnico pedagógica  estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Estudiantes Tutores en Educación Matemática y Lenguaje para 1ero y 2do medio.
Descripción	Contratación de horas docentes para el desarrollo de estudiantes tutores que se desempeñen como monitores en asignaturas de lenguaje y matemáticas en 1er año y 2do año medio. Además de compra de insumos para su ejecución de la tarea de parte de los y las estudiantes.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe Técnico - Docente de Lenguaje y Docente de Matemática.
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación de horas personal y compra de materiales para talleres Tutores: Fungibles (materiales de oficina),

	instrumentos, no fungibles, transporte, colaciones, vestimenta, implementación y otros.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Registro en bitácora mensual. - Registro en cuadernillo de actividades.
Monto SEP	\$10.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo

	directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Evaluación de las prácticas profesionales, prácticas Dual y preprácticas o pasantías.
Descripción	Contratación de horas docentes para la evaluación y reflexión de prácticas, revisión de pautas de evaluación y ejecución de las mismas acorde al área de especialidad para acompañar a estudiantes que realicen su práctica y prepráctica, asegurando el contacto, cupo y seguimiento de esta. Evaluación de las empresas o centro de prácticas y encuestas de mejora en el desempeño futuro.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe de Especialidad - En cargo de UTP Especialidades y Encargada Dual.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles como papel, lápices, carpetas, colaciones, etc. Horas docente supervisor.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión

	- Plan de Desarrollo Profesional Docente	121
Medios de Verificación	- Informe o Bitácora de seguimiento práctica profesional, Dual y/o prepráctica. - Pauta evaluación de prácticas profesionales.	
Monto SEP	\$2.000.000	
Monto Total	\$2.000.000	

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula

	* Apoyo al desarrollo de los estudiantes 122
Acción	Proyectos de Emprendimiento por Especialidad.
Descripción	Diagnóstico, diseño, rediseño, ejecución y evaluación de proyectos de emprendimiento según especialidad segundo semestre. Reflexión pedagógica respecto de estos en reuniones de especialidad o GPT.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe Técnico, jefes de Especialidad o Departamentos.
Recursos Necesarios Ejecución	Compra de materiales para talleres: Fungibles (materiales de oficina), instrumentos musicales, no fungibles, transporte, colaciones, vestimenta, implementación y otros.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Pauta, rúbrica o lista de cotejo para la evaluación de proyectos por Especialidad. - Proyectos emprendimiento en formato papel.
Monto SEP	\$3.000.000
Monto Total	\$3.000.000
Dimensión	Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Aplicación Diagnóstico Integral Aprendizaje DIA.
Descripción	Aplicación de pruebas de cobertura curricular semestral, según aprendizajes del currículo trabajados en asignaturas y nivel respectivo.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe Técnico - Docente de Lenguaje y Matemática.


Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (fotocopias, tinta, resmas de papel, lápices, gomas, corchetes, material de oficina en general, etc. Recursos informáticos o de conectividad para aplicar pruebas en line vía plataforma o mediante trabajo en carpetas.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- - Informe de resultados de pruebas por curso.
Monto SEP	\$5.000.000
Monto Total	\$5.000.000
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario

	y DIA en lenguaje y matemática, Día socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Evaluación del Programa de Integración Escolar.
Descripción	Seguimiento y evaluación semestral de estrategias PIE.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	PIE
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (fotocopias, tintas, papelería y lápices).
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- - Planilla semestral de seguimiento acciones PIE.
Monto SEP	\$50.000
Monto Total	\$50.000

Dimensión	Gestión Pedagógica 126
Objetivo Estratégico	<p>- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.</p>
Estrategia	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	<p>Reflexión sobre estrategias efectivas de E-Ap. mediante las experiencias pedagógicas exitosas FG o FD</p>
Descripción	<p>Mediante la reflexión pedagógica se potenciará en el equipo docente y directivo las habilidades para el apoyo, monitoreo y desarrollo de las prácticas docentes, mediante las estrategias de trabajo colaborativo entre pares y el diálogo pedagógico para el mejoramiento de los aprendizajes de los</p>

	estudiantes y las prácticas docentes a cargo de la UTP. Julio – Agosto.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (tintas, resmas de papel, material de oficina en general, café, galletas y colaciones).
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- -Pauta de Evaluación de la actividad desarrollada. - - Presentación PPT o material utilizado.
Monto SEP	\$250.000
Monto Total	\$250.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la

	retroalimentación directiva y técnico pedagógica  estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Seguimiento Aprendizajes por asignatura o módulos mediante Plataforma de G. Curricular Digital LIRMI
Descripción	El establecimiento tendrá a disposición una plataforma digital orientada a la gestión curricular que permitirá seguimiento del currículo, crear, modificar y aplicar instrumentos de evaluación con la generación de informes estadísticos, pruebas y tablas de especificaciones.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Plataforma de Gestión Curricular Digital LIRMI, centrada en la evaluación. con material educativo digital.

Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- - Informe estadísticos mensuales de uso docente de parte de la plataforma. - - Matriz de OA cubiertos semestralmente.
Monto SEP	\$16.000.000
Monto Total	\$16.000.000
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que las y los jóvenes desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de

	observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Seguimiento de casos con ausencia justificadas mediante calendario pedagógico UTP.

Descripción	Seguimiento a estudiantes con problemas de salud, sociales, y alumnas embarazadas a través de la UTP.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (resmas de papel, tinta, cuadernos y otros). Compra de insumos tecnológicos y estímulos escolares a estudiantes con calendario UTP.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de entrega y recepción de trabajos de estudiantes. -Informes sociales, psicólogos o del profesor jefe de casos focalizados.

	- Seguimiento avance proceso de parte de convivencia escolar o certificado notas semestrales.
Monto SEP	\$200.000
Monto Total	\$200.000
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Reforzamiento Educativo

Descripción	Implementar sistema de reforzamiento como estrategia para la recuperación de aprendizajes descendidos con un foco en estudiantes de los niveles de 7mo, 8vo, 3ero y 4to medio, con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de manera integral.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	FAEP
Responsable	UTP - DAEM
Recursos Necesarios Ejecución	Plataforma digital, Material fungible, tecnológico didáctico, entre otros.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales

Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- - Planificación y cronograma. - -Informe mensual.
Monto FAEP	\$10.000.000
Monto Total	\$10.000.000
Dimensión	Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	<p>- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.</p>
Estrategia	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.</p>
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Plan Lector según nivel.
Descripción	<p>Implementar y desarrollar un conjunto de acciones que promuevan el hábito y gusto por la lectura, a través de textos con títulos nuevos y atractivos, organización de lecturas matinales, aplicación de evaluaciones del dominio y comprensión lectores mensuales con definición de metas, seguimiento individual y monitoreo.</p>
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP

Responsable	UTP - jefe de Departamento de Lenguaje	134
Recursos Necesarios Ejecución	Biblioteca con textos a disposición de docentes y alumnos. Reglamento administrativo de uso de textos. adquisición de recursos educativos y didácticos.	
Ate	No	
Tic	CRA	
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - - Matriz de lectura diaria. - -Registro de proceso individual de velocidad y fluidez lectora mensual (7mo y 8vo). - -Cronograma de lectura mensual. 	
Monto SEP	\$5.000.000	
Monto Total	\$5.000.000	

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.

Estrategia	- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Aplicación de prueba de Liceos Bicentenario.
Descripción	Aplicación de pruebas Liceo Bicentenario de 7mo a segundos medios en las asignaturas de lenguaje y matemática.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe Técnico - Docente de Lenguaje y Docente de Matemática.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (fotocopias, tinta, resmas de papel, lápices, gomas, corchetes, material de oficina en general, etc. Recursos informáticos o de conectividad para aplicar pruebas en line vía plataforma o mediante trabajo en carpetas.
Ate	No
Tic	Laboratorio

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe de resultados de pruebas por curso.
Monto SEP	\$5.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y estructura de la clase.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Acción	Talleres de reciclaje y cuidado del medio ambiente. 137
Descripción	Desarrollo de talleres orientados al fomento del reciclaje y el cuidado del medio ambiente, dirigido a estudiantes escuelas y liceos, propiciando el fortalecimiento de aprendizajes en el área de las ciencias naturales. Además de la promoción y participación de la comunidad educativa a en el logro de objetivos de desarrollo sustentable de nuestro entorno natural, cultural educativo y comunal.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Departamento de Ciencias
Recursos Necesarios Ejecución	Material fungible, tecnológico, didáctico, entre otros. Computadores e impresoras para docentes y equipo técnico.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

	<p>*Fomentar en los estudiantes la tolerancia y pluralismo.</p> <p>- Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>
Medios de Verificación	<p>-Planificación y cronograma.</p> <p>-Informe de resultados.</p>
Monto SEP	\$5.000.000
Monto Total	\$5.000.000
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<p>- Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. - Mejorar la implementación curricular de séptimo a cuarto año medio con el objetivo de que todo los jóvenes y jovencitas desarrollen al máximo sus habilidades. - Mejorar la retroalimentación directiva y técnico pedagógica en estrategias efectivas de enseñanza y</p>
	estructura de la clase.
Estrategia	<p>- GPT semestrales de reflexión pedagógica colaborativa organizadas por UTP. - Aplicación de pruebas Bicentenario y DIA en lenguaje y matemática, Dia socioemocional de 7mo a 4to medio. - Programa de acompañamiento de</p>

	observaciones al aula según prioridades anuales del equipo directivo. - Estudiantes tutores en matemática y lenguaje 1ero y 2do medio.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Desarrollo de actividades de apoyo aprendizajes en biblioteca CRA.
Descripción	Desarrollar acciones del plan biblioteca CRA asociadas a efemérides del calendario anual, mediante mural Facebook del liceo, trípticos, concursos u otras estrategias. Fortaleciendo el gusto e interés por la lectura mediante campañas de creación textos, lecturas y otros asociados a las asignaturas nucleares como lenguaje y/o planes estratégicos, mediante conversatorios o jornadas de reflexión.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	CRA
Responsable	UTP y Departamento de Lenguaje.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (hojas, fotocopias y material de oficina en general)
Ate	No
Tic	CRA

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo biblioteca CRA. - Copia de registro uso biblioteca CRA. - Bases de concursos asociados a fomento de lectura y ganadores.
Monto SEP	\$500.000
Monto Total	\$500.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar indicadores de eficiencia interna. - Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - GPT Evaluación porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. - GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados

Acción	Reflexión pedagógica en función de la misión y visión. 141
Descripción	Realización semestral de GPT de reflexión pedagógica acorde a la misión y visión del PEI del

	establecimiento. Julio-octubre.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (material de oficina), otros.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	-Material utilizado por departamentos y reflexiones realizadas. -Pauta Evaluación de la Actividad. - Lista de asistencia a GPT.
Monto SEP	\$100.000
Monto Total	\$100.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	- Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico

	PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Evaluar semestralmente el porcentaje de cumplimiento de metas, acciones trazadas en el PEI.
Descripción	Desarrollo de GPT de evaluación de metas trazadas en el PEI del establecimiento y acciones como Liceo Bicentenario. Mayo y agosto.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director - Consejo Escolar.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles, material de oficina en general, etc.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- - Lista de asistencia a GPT en line o mixto.

	- - Pauta desarrollada por los docentes. - - Pauta de evaluación de la actividad.
Monto SEP	\$250.000
Monto Total	\$250.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	- Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Evaluar el porcentaje de cumplimiento las acciones trazadas en el PME SEP 2023.

Descripción	Desarrollo de GPT semestral de evaluación de metas trazadas en el PME SEP del establecimiento. Julio- octubre.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (material de oficina), etc.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta desarrollada por los docentes. - Pauta de evaluación de la actividad. - Lista de asistencia a GPT.
Monto SEP	\$100.000
Monto Total	\$100.000

Dimensión	Liderazgo
------------------	------------------

Objetivo Estratégico	- Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Encuesta semestral de satisfacción del servicio educativo para apoderados y estudiantes.
Descripción	Aplicar una encuesta de satisfacción semestral, evaluando el servicio educativo del establecimiento. (junio-noviembre)
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles, hojas, tinta, fotocopias, lápices, etc.
Ate	No
Tic	CRA

Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión	146
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe medidas remediales o de fortalecimiento acordadas por Equipo de Gestión. - Matriz encuesta aplicada. - Informe de resultado de la aplicación encuesta. 	
Monto SEP	\$100.000	
Monto Total	\$100.000	
Dimensión	Liderazgo	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares. 	
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias. 	
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados 	
Acción	Desarrollo de Metas de aprendizaje en alternancias por Esp. o nivel acorde Decreto 1080/2020.	

Descripción	Realizar anualmente alternancias por especialidad o nivel sea visita a empresas, CFT, IP, pasantías, cursos de capacitación Universidad, CFT, IP o ATE, u otras alternancias parciales para generar aprendizajes entre liceo y espacios laborales o educativos futuros.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo Directivo - Gestión - Especialidades y Técnico Pedagógico.
Recursos Necesarios Ejecución	Pago Transporte y compra de colaciones, etc. Fungibles (hojas, tinta, fotocopias, lápices, etc.). Facebook del liceo.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<p>- Plan de Formación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

	<ul style="list-style-type: none"> * Fomentar una cultura de la transparencia y probidad. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de alternancias completadas presentadas a Deprov o Secreduc 2023. - Ficha evaluación de alternancias ejecutadas de la comisión alternancia.
Monto SEP	\$10.000.000
Monto Total	\$10.000.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. - Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en

	alternancias.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Boletín informativo mensual para apoderados sobre actividades y resultados educativos del liceo.
Descripción	Elaborar boletín mensual para apoderados sobre información de actividades escolares, estamentos y sobre resultados educativos externos e internos a través de indicadores de calidad escolar.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo Directivo - Gestión - Convivencia Escolar y Técnico Pedagógico.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (hojas, tinta, fotocopias, lápices, etc.). Facebook del liceo.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- - Matriz de boletín informativo mensual.
Monto SEP	\$100.000
Monto Total	\$100.000
Dimensión	Liderazgo

Objetivo Estratégico	- Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Acompañamiento al Aula, Equipo UTP.
Descripción	El director y su equipo directivo a través de la observación, acompañamiento y reflexión de la práctica docente, aplicará un registro de observación es de clases en diferentes ámbitos del Marco para la Buena Enseñanza, con el propósito de adecuar y fortalecer los niveles de desempeño y competencias profesionales.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo Técnico y Directivo.

Recursos Necesarios	Material fungible, material audiovisual y tecnológico.
Ejecución	

Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- -Pauta de acompañamiento. - -Pauta de autoevaluación docente.
Monto SEP	\$100.000
Monto Total	\$100.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	- Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director

	* Planificación y gestión de resultados	152
Acción	Seguimiento desarrollo acciones PACE UCT.	
Descripción	Seguimiento mensual, en Reunión del Equipo Directivo y Técnico con el Encargado PACE de la Universidad Católica de Temuco sobre las acciones trazadas y estrategias asociadas al plan Pace 2022 para su evaluación y mejora continua en diversos ámbitos como: charlas, curso, talleres, trabajo de vocación profesional y auto conocimiento.	
Tiempo	Anual	
Programa Asociado	PACE - SEP	
Responsable	Director y Equipo Directivo.	
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (hojas, tintas, fotocopias, lápices, etc.) e insumos de oficina en general.	
Ate	No	
Tic	No	
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan de Desarrollo Profesional Docente 	


Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo concordado PACE. - Ficha de reuniones con seguimiento acciones y acuerdos. - Encuesta satisfacción estudiantes participante.
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Monto SEP	\$200.000
Monto Total	\$200.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Seguimiento y desarrollo de las acciones Continuo Preventivo SENDA.

Descripción	Seguimiento en reuniones con Equipo Directivo y Técnico de las acciones trazadas en estrategias SENDA del continuo preventivo para su evaluación y mejora continua, con miras a fortalecer los factores protectores y redes de apoyo en la toma de decisiones de los y las estudiantes.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director y Equipo Directivo.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (hojas, tintas, fotocopias, lápices, etc.) e insumos de oficina en general.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso anual Senda. - Ficha de reuniones con seguimiento acciones y acuerdos.

	- Encuesta satisfacción profesores guías que aplican continuo preventivo.
Monto SEP	\$200.000
Monto Total	\$200.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	- Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Seguimiento y desarrollo de las metas directivas comprometidas en ADECO.
Descripción	Seguimiento en reuniones de especialidad con equipo directivo y técnico de las acciones trazadas en estrategias

	de la Asignación del Desempeño Directivo 2022 para  evaluación y mejora continua.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director y Equipo Directivo.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (hojas, tintas, fotocopias, lápices, etc.) e insumos de oficina en general.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - ADECO aprobado Deprov. - Copia de actas reunión de especialidades que siguen acciones ADECO. - Encuesta satisfacción profesores ESPECIALIDAD participantes.


Monto SEP	\$200.000	157
-----------	-----------	-----

Monto Total	\$200.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	- Mejorar indicadores de eficiencia interna. -Revisión periódica de la Misión y Objetivos estratégicos Proyecto Educativo Institucional PEI. - Desarrollar Plan Pedagógico PME TP de Liceo Bicentenario. - Desarrollar Alternancias anuales según Especialidad. - Mejorar experiencias de Co docencia en aula regular a base trabajo PIE y entre pares.
Estrategia	- GPT Evaluacion porcentaje de cumplimiento de metas anuales trazadas en el PEI/PME. GPT semestral reflexión Misión y Visión. - Desarrollo acción PME Bicentenario TP. Desarrollo experiencias Co docencia PIE y entre pares. - - Desarrollo aprendizajes en alternancias.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Mes de la Interculturalidad (junio).
Descripción	Desarrollo de actividades, conversatorios, charlas, talleres, encuentros culturales, deportivos, artísticos u otros asociados la relación intercultural con el mundo mapuche.
Tiempo	Anual

Programa Asociado	SEP
Responsable	Director y Equipo Directivo.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (hojas, tintas, fotocopias, lápices, etc.) e insumos de oficina en general. Transporte, colaciones, etc.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> -Copia Acta GPT o talleres de sensibilización al personal y estudiantes sobre tema interculturalidad -Encuesta satisfacción participantes docentes y estudiantes. -Díptico difusión con actividades mes Interculturalidad e hitos del we - tripantu

Monto SEP	\$500.000	159
Monto Total	\$500.000	

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	- Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.
Estrategia	- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Monitores escolares de Convivencia Escolar.
Descripción	Fortalecer la mediación y el dialogo como forma de resolver conflictos sobre la base de protocolos y reglamentos para una sana convivencia escolar liderados por los estudiantes y cursos del establecimiento.

Tiempo	Anual	
Programa Asociado	SEP	
Responsable	Encargado de convivencia	
Recursos Necesarios Ejecución	Premios o estímulos, material de oficina, transporte, colaciones, insumos o materiales para proyectos, vestuario, etc.	
Ate	No	
Tic	CRA	
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> -- Nómina de participantes. -- Plan de trabajo anual. --Evaluación semestral de actividades de parte monitores por curso. 	
Monto SEP	\$2.000.000	
Monto Total	\$2.000.000	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes. 	

Estrategia	- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.
Descripción	Fortalecer el liderazgo y autocuidado entre estudiantes valorando las medidas de seguridad,

	mejora de espacios escolares y respeto de la naturaleza mediante prácticas como el reciclaje, limpieza, simulacros y charlas. Cumplimiento protocolos de seguridad COVID y medidas de asociadas
Tiempo	Anual
Programa Asociado	CRA
Responsable	Encargado de Seguridad Escolar (Inspector y Coordinador PIE).
Recursos Necesarios Ejecución	Premios o estímulos, material de oficina, transporte, colaciones, insumos o materiales para proyectos, vestuario, etc.
Ate	No


Tic	CRA	162
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> -- Nómina de participantes. -- Plan Integral de Seguridad Escolar. -- Plan de trabajo anual. -- Evaluación semestral de actividades de parte monitores por curso. 	
Monto SEP	\$2.000.000	
Monto Total	\$2.000.000	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes. 	
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria. 	


Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Desarrollo de debates semestrales.
Descripción	Desarrollo de debates semestrales en temas de contingencia nacional o regional seleccionados por los estudiantes (junio y septiembre).
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe de departamento
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (materiales de oficina), premios o estímulos, colaciones, transporte, Coffe, etc.
Ate	No
Tic	CRA

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - - Resumen resultado de encuestas aplicadas para elegir temas de interés escolar. - -Registro de participantes en proceso de debate. - - Registro de ganadores con firma del jurado. - -Encuesta de satisfacción de la actividad desarrollada de parte estudiantes.
Monto SEP	\$3.000.000
Monto Total	\$3.000.000
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.

Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Estímulo a estudiantes por curso destacados en lo académico y/o convivencia escolar.
Descripción	Monitoreo del cumplimiento de compromisos académicos y de convivencia: asistencia, orden y limpieza sala, participación actividades del liceo y representación, participación apoderados, promedio de calificaciones o comportamiento según registros, etc.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de Gestión y Consejo Escolar
Recursos Necesarios Ejecución	Transporte para visitas pedagógicas, colaciones, estímulos o recuerdos galvanos individuales, kit escolar o deportivo para el curso, etc.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta seguimiento semestral. - Nómina estudiantes premiados.
Monto SEP	\$5.000.000

Monto Total	\$5.000.000	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes. 	
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria. 	
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	
Acción	Mes de la Educación Técnico Profesional. (agosto)	
Descripción	Desarrollo de actividades del establecimiento y comunales asociado a la semana de TP. Desarrollo y participación de actividades virtual so mixtas de difusión de redes sociales o muestras en line, capsulas de especialidad.	
Tiempo	Anual	
Programa Asociado	SEP	

Responsable	Jefe de Especialidades	
Recursos Necesarios Ejecución	Transporte, materiales de oficina, café, galletas, colaciones, estímulos o recuerdos de la actividad según circunstancias COVID.	
Ate	No	
Tic	CRA	
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - - Tríptico Mes TP con actividades. - - Imagen impresa de redes de difusión utilizadas. - - Evaluación de actividades desarrolladas de parte estudiantes participantes. 	
Monto SEP	\$3.000.000	
Monto Total	\$3.000.000	

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos

	<p>ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales </p> <p>temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.</p>
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Mes de la Inclusión Escolar (noviembre).
Descripción	Desarrollo de actividades del establecimiento y comunales asociado a la semana de inclusión escolar. Desarrollo y participación de actividades.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	PIE
Responsable	Programa PIE
Recursos Necesarios Ejecución	Transporte, materiales de oficina, café, galletas, colaciones, estímulos o recuerdos de la actividad según circunstancias COVID.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> -- Tríptico semana de inclusión escolar. -- Evaluación de actividades desarrolladas de parte estudiantes participantes.
Monto SEP	\$2.000.000
Monto Total	\$2.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar 169
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. - Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Plan de talleres en sexualidad, afectividad y género.
Descripción	Desarrollo de talleres formativos a estudiantes en sexualidad y afectividad de 7mo a segundo
	medio a cargo de profesional área de atención de enfermería. Pago de horas de la profesional e n f e r m e r a c a r g o para realizar talleres y compra de insumos para el mismo.
Tiempo	Anual

Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Pago de Profesionales y otros, materiales de oficina, café, galletas, colaciones, estímulos o recuerdos de actividad y transporte.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - - Plan de sexualidad, Afectividad y Género 2022. - - Pauta de exposición o material utilizado. - - Instagram de sexualidad, afectividad y género en redes sociales, imágenes impresas del mismo. - - Lista de participantes o usuarios según trabajo.
Monto SEP	\$4.000.000
Monto Total	\$4.000.000
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de

	orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.
Estrategia	- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Talleres de prevención consumo de drogas, alcohol acoso escolar y cyberbullying.
Descripción	Desarrollo de talleres formativos variados según el tema a estudiantes, apoderados y funcionarios en temas de alcohol, drogas, acoso escolar y cyberbullying a través del encargado convivencia, profesionales SEP/PIE, Senda, PDI y/o Carabineros, etc. Trabajo vía en line Meet, impreso en carpetas o presencial en fase respectiva.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar, Equipo Psicosocial y Redes Externas.

Recursos Necesarios Ejecución	Transporte, materiales de oficina, café, galletas, colaciones, estímulos o recuerdos de actividades, contratación de servicios asociados a cursos o jornadas en convivencia escolar, etc.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de exposición o PPT expuesto. - Nómina de participantes o asistentes. - Informe de encuesta de satisfacción.
Monto SEP	\$5.000.000
Monto Total	\$5.000.000
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos, con todos los estamentos del liceo. - Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar a través del PIE. - Instalar un sistema de

	orientación a nivel del Establecimiento centrada en las trayectorias educativas y laborales de los y las estudiantes.
Estrategia	- Seguimiento de la ejecución del plan anual de convivencia escolar y plan de acción respectivo. - Desarrollar talleres, charlas informativas y de prevención en los diversos ámbitos escolares. - Desarrollo debates semestrales en temas interés estudiantes. -Tutores de Convivencia escolar, - Tutores en seguridad escolar y cuadrilla sanitaria.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Formación y participación escolar a través del Proyecto "Presupuestos Participativos".
Descripción	Los estudiantes se apropian y valoran la participación estudiantil como parte del desarrollo del personal y cívico a través de la formación de proyectos en los cuales fortalecen sus habilidades y capacidades individuales y grupales con el apoyo y guía de docentes. Los alumnos participan de los "Presupuestos Participativos", desde su establecimiento en el marco del proyecto comunal.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Consejo Escolar y Departamento de Historia.
Recursos Necesarios Ejecución	Medios de difusión, Material fungible y Movilización.

Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Formación Ciudadana <p>* Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los</p>
	<p>derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de participantes. - Formato de formulación de proyecto.
Monto SEP	\$6.000.000
Monto Total	\$6.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.
Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Capacitación Docente, Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.
Descripción	Desarrollo de una actividad anual de capacitación y autocuidado para docentes, equipo directivo y técnico pedagógico.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico

Recursos Necesarios	Curso de capacitación, pasajes, transporte, colaciones materiales del taller.
Ejecución	
Ate	Si
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- - Informe de la capacitación realizada de parte de la empresa o institución. - - Pautas de evaluación del curso de parte docentes en GPT de reflexión posterior.
Monto SEP	\$25.000.000
Monto Total	\$25.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.
Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.

Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos 	177
Acción	Desarrollo modalidad Aprendizaje en Empresa (Dual) Especialidad Atención de Párvulos.	
Descripción	Compra de materiales y servicios en apoyo de asignaturas de educación de párvulos, curso de capacitación a estudiantes, colaciones, transporte estímulos, vestuario, implementación necesaria para actividades Dual, etc.	
Tiempo	Anual	
Programa Asociado	SEP	
Responsable	Coordinador Dual	
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles, tintas, resmas papel, material oficina, vestuario, transporte, estímulos, colaciones, mobiliario especialidad, material tecnológico, cursos de certificación, etc.	
Ate	No	
Tic	CRA	
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - - Plan de Aprendizaje Dual 2023 - - Proyectos visitas pedagógicas o a empresas y/o Plan de charlas pedagógicas o C. certificados. 	
Monto SEP	\$6.000.000	

Monto Total	\$6.000.000	
-------------	-------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.
Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Contrataciones ayudantes de aula, psicopedagogos, apoyo pedagógico, A. UTP o Prof. Administrativo.
Descripción	Contratación de ayudantes de aula, psicopedagogos o docentes de apoyo pedagógico para fortalecer la diversificación de métodos de enseñanza y/o estrategias didácticas de aula y/o gestión pedagógica desde UTP.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico

Recursos Necesarios	Contratación de ayudantes de aula o docentes de apoyo pedagógico aula y/o UTP.
Ejecución	
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- - Copia de liquidaciones de sueldo mensual. - - Informes de trabajo mensual profesionales pagados por SEP. - - Evaluación del Desempeño de los profesionales.
Monto SEP	\$90.000.000
Monto Total	\$90.000.000
Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.
Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros


	* Gestión de los recursos educativos 180
Acción	Adquisición de material o servicios en apoyo al desarrollo de aprendizajes en asignaturas y talleres
Descripción	Compra de material o servicios, en primer y segundo semestre, para actividades de

	aprendizaje en asignaturas y talleres.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefes de Especialidades - jefes de Departamentos - director - jefe UTP.
Recursos Necesarios Ejecución	Fungibles (tintas, resmas de papel, cuadernos, lápices, material didáctico y de oficina), servicios de transporte, colaciones, muebles de aula, material tecnológico, data show, computadores, servicio de conectividad Internet para desarrollos entre docentes-estudiantes. Compra o arriendo de Ser. de equipos de sonido y amplificación, insumos de instalación de equipos, servicios de mantenimiento o instalación, vestuario e implementos deportivos, etc. Cursos certificados para % estudiantes por nivel o especialidad. Implementos para seguridad personal para COVID 19, para estudiantes y docentes.
Ate	No
Tic	Sala de clases

Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión	181
Medios de Verificación	- - Lista de solicitud de fungibles o servicios de departamentos o asignaturas. - - Oficios de solicitud al DAEM de insumos o servicios.	
Monto SEP	\$130.000.000	
Monto Total	\$130.000.000	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.	
Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.	
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	
Acción	Registro de gastos mensuales Efectivamente realizados por Dimensión PME SEP.	

Descripción	Elaborar registrar los gastos mensuales por áreas del PME SEP.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina, tinta, hojas, carpetas, etc.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Ninguno

Medios de Verificación	- - Registro de gastos mensuales por áreas del PME SEP.
Monto SEP	\$10.000
Monto Total	\$10.000
Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.
Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y

	Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compara  Adquisición recursos Biblioteca CRA.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquirir, utilizar recursos y servicios de Biblioteca CRA para uso de estudiantes y comunidad.
Descripción	Compra de material didáctico, muebles, material de lectura, software, juegos, instrumentos musicales y materiales de oficina para Biblioteca CRA.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina, libros, software, muebles, instrumentos musicales, etc.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - - Fotocopias de boletas o facturas. - -Fotocopia de registros de uso y préstamo.
Monto SEP	\$10.000.000
Monto Total	\$10.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos 184
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.
Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material o serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquirir, utilizar recursos y servicios tecnológicos para uso de estudiantes y docentes.
Descripción	Compra y/o mantenimiento de equipos computacionales, data show, insumos de instalación, contratación de servicios de internet, compra bolsa datos o internet móvil para laptops o Tablet estudiantes, docentes, capacitación o cursos para un adecuado uso de recursos Tics funcionarios.
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director - Equipo de Gestión

Recursos Necesarios Ejecución	Recursos TICS, computadores, impresoras, servicio de mantenimiento, servicio de internet, dispositivos complementarios internos o externos, insumos de mantenimiento o servicio de reparación y capacitación.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - - Fotocopia de boleta o factura. - - Fotocopia de registro de uso y/o comprobante de préstamos de tecnologías fija o móvil
Monto SEP	\$90.000.000
Monto Total	\$90.000.000
Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Optimizar recursos en cuanto a eficiencia y eficacia para el adecuado apoyo a las acciones y metas del PEI, PME, SEP, Planes estratégicos de convivencia, seguridad escolar, formación ciudadana, formación docente, sexualidad y afectividad, además de los asociados a la contingencia COVID 19.

Estrategia	-Talleres apoyo Sep. - Compra o adquisición material serv asignatura y módulos especialidades. - Compra y Adquisición recursos tecnológicos TICS. -Compra y Adquisición recursos Biblioteca CRA.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros -Gestión de los recursos educativos

Acción	Talleres de apoyo educativo SEP.
Descripción	Contratación de horas docentes o monitores para el desarrollo de talleres de apoyo educativo y compra de insumos para su ejecución (artístico-cultural-reforzamiento-PSU-Etc.).
Tiempo	Anual
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación de personal y compra de materiales para talleres: Fungibles (materiales de oficina), instrumentos musicales, no fungibles, transporte, colaciones, vestimenta, implementación y otros.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación	- - Planificación del Taller. - - Registro en bitácora mensual de actividades de talleres semestrales. - - Lista de asistencia de estudiantes.
Monto SEP	\$16.000.000
Monto Total	\$16.000.000

10. Bibliografía.

- Biblioteca del congreso nacional (2011). Ley N.ª 20.529. Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635&idVersion=2021-12-22&idParte=9173238>
- Ministerio de Educación, (2022) Marco de la buena enseñanza, <https://www.cpeip.cl/marco-buena-ensenanza/>
 - Biblioteca del congreso nacional, Ley 20370(2009) establece la ley general de educación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
 - Biblioteca del Congreso Nacional, Ley Inclusión (2019), <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>
 - Departamento de Educación Lautaro, <http://www.lautaroeduca.cl/portal2/liceo-politecnico>
 - Biblioteca del congreso nacional, Ley 20.248 (2008), Subvención Escolar Preferencial. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28046/2/B_CN_Ley_SEP_actualizacion_modificaciones_Final.pdf
 - Ministerio de Educación (2012), Guía para el Diagnóstico Institucional http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia_para_el%20DiagnOstico_Institucional_Formulario.pdf
 - Ministerio de Educación (2015), Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, CPEIP Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, <https://cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/05/Marco-Buena-Direcci%C3%B3n.pdf>

- Ministerio de Educación (2015). “Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional”. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/549/MONO-467.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación (2020), Ciclo de mejoramiento en los Establecimientos Educacionales, Orientaciones para el Plan de Mejoramiento. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2397>
- Ministerio de Educación (2021), Plan de Mejoramiento Educativo: Herramienta de Planificación y Gestión de la Escuela “Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Equipos Escolares” <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18434?show=full#:~:text=Plan%20de%20Mejoramiento%20Educativo%3A%20Herramienta%20de%20planificaci%C3%B3n%20y,Orientaciones%20t%C3%A9cnicas%20para%20sostenedores%20y%20equipos%20escolares%202021.>
- Ministerio de Educación (2021). Bases Curriculares de la Educación Técnico Profesional. <https://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/curriculum-y-reglamentos/>
- Ministerio de Educación, Agencia de la calidad de la Educación, <https://www.agenciaeducacion.cl/>
- Ministerio de Educación, Estándares Indicativos de desempeño (2020), https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14361/EI_D_estandar.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Ministerio de Educación, Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (2015) <https://www.rmm.cl/biblioteca-digital/marco-para-la-buena-direccion-y-el-liderazgo-escolar>
- Ministerio de Educación, Plan de aseguramiento de la calidad de la educación (2020-2023)

https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2020/07/SAC-2020-2023_vf.pdf

- Ministerio de Educación, (2023) Currículum Nacional, <http://www.curriculumnacional.cl>
- Proyecto Educativo Institucional Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa rbd: 19906, Lautaro, (2023) <https://cdnsae.mineduc.cl/documentos/19906/ProyectoEducativo19906.pdf>

11. Anexos.

A continuación presento la Rendición de Cuenta 2022 sobre Gestión Educativa año 2021 del Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa en formato exigido por Superintendencia de Educación circular número uno actualizada al año 2014. La ceremonia oficial fue realizada el 31 agosto 2022 en la Biblioteca del Establecimiento, se invitó a directivas y representantes por cursos, consejo escolar. Cabe señalar que la rendición de cuentas fue revisada por el Consejo Escolar del Liceo en donde cada estamento está representado, se utilizaron registro gastos internos e información enviada desde finanzas DAEM y Superintendencia a través del proceso de visto Bueno del Director a cuentas SEP 2021. La misma rendición se envió a DAEM vía oficio para revisión.

Cuenta Pública 2022 Gestión año 2021.

INFORME DE RESULTADOS (Rendición de Cuentas año anterior):

Metas Directivas y Proyecto Educativo Institucional P.E.I., PIE, SEP y Otros.

Según Circular N°1 Superintendencia de Educación
Vers 4 (Pág. 90, 2014) agosto 2022. Disponible en
digital www.politecnicolautaro.cl

Director: Patricio

Matus Yáñez Estimados miembros de la comunidad escolar, las observaciones u objeciones en cuaderno de reclamos y sugerencias de secretaría del liceo.

Esta rendición fue revisada por el Consejo Escolar mes Agosto del 2022, se realiza acto público en biblioteca del liceo fechada 31 agosto 2022 12.30 horas en presencia directivas apoderados y centros estudiantes por cursos y público en general, además se publica en redes sociales del Liceo como página web y

entregara resumen en apunte matrícula a cada apoderado 2023 en dossier impreso proceso.

Nuestra Misión es: “Preparar técnicos de nivel medio con una sólida formación profesional y valórica basada en el desarrollo de competencias profesionales y habilidades al servicio del desarrollo nacional, respondiendo a las necesidades de nuestro país” (PEI, 2020, p.6) **Observaciones Generales:**

1.- Según decreto de personal n° 7195 del 31 diciembre 2018 asigna el cargo de director por concurso público que se ejecuta en Jornada Diurna. Se rendirá sin convenio desempeño directivo ya que no se ha firmado según el formato señalado en bases concurso.

2.- Afectó fundamentalmente la pandemia COVID 19, con cuarentenas y restricciones asociadas, donde lo primordial es la salud pública. Además, existieron licencias reiteradas en área ciencias, religión, ingles lo cual afectó indicadores eficiencia en cobertura curricular en su adecuada ejecución y eficiencia de las metas.

3.- Se presentan valores aproximados ya que especificaciones exactas son rendidas por el DAEM vía finanzas a superintendencia de educación anualmente y a veces se presentan diferencias finales.

4.- Las observaciones de la comunidad educativa respecto de la rendición deben quedar por escrito a disposición consejo escolar en registro público rendición cuentas, por ello EXISTE un acta respectiva en secretaria del Liceo.

El informe se estructura en el formato exigido por la Superintendencia de Educación:

A.- METAS DE EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE FIJADOS EN METAS.

B.- AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

C.- LAS HORAS REALIZADAS DEL PLAN DE ESTUDIO Y CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESCOLAR

D.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.

E.- USO DE RECURSOS FINANCIEROS.

F.- SITUACION DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO.

G.- LINEAS DE ACCION Y COMPROMISOS FUTUROS.

H.-COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PADEM.

A. Metas PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

AREA: GESTION CURRICULAR

OE. - Aumentar la cobertura curricular por sobre el 95% en las áreas de lenguaje, matemáticas, historia, ciencias, inglés y módulos (fundamentales) de las especialidades TP.

Respecto cobertura, éxito del trabajo solamente en guías ya que no fue posible trabajar online ante complicaciones técnicas, carencias de recursos nuevos desde ~~Mineduc y stock real en empresas proveedoras, distancia y falta de conectividad~~ tampoco se contaba con Tablet con conexión o un diseño de trabajo coordinado por cuarentenas, problemas de movilidad o transporte y eximición de turnos de personal con enfermedades crónicas.

Así la priorización curricular del Mineduc se trabajó en el segundo semestre considerando una evaluación en cada asignatura para el cierre del año, dando en base al decreto 67 todas las oportunidades posibles a todos y todas las estudiantes, entendiendo la excepcionalidad de la situación pandémica.

1.- Desarrollar el Plan Anual, acorde a programas de departamentos, especialidades, Secreduc y PADEM.

2.- Aplicar pautas de seguimiento y evaluación de monitoreo de aprendizajes planificados según cronograma acorde a planes y programas. OA
194

3.- Elaborar diseños de enseñanza con adecuaciones curriculares acorde a característica de alumnos NEP y NET del programa integración

4.- Desarrollar quincenalmente reuniones por departamentos y especialidades.

5.- Socialización y seguimiento de prácticas pedagógicas innovadora por departamento y especialidad una vez por semestre.

6.- Capacitación docente anual acorde a necesidades detectadas por pautas de seguimiento.

7.- Aplicar un sistema de apoyo de apoyo pedagógico aula o UTP

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR.

El trabajo se realizó parcialmente vía carpetas, dada la imposibilidad y escasa conectividad de los y las estudiantes.

OE. - Mejorar la convivencia escolar a través de planes de formación personal y participación escolar.

1.- Desarrollar el Plan de Convivencia escolar.

2.- Desarrollar el Plan de Proyecto de Vida

3.- Desarrollo del Plan de Sexualidad y afectividad de séptimo a segundos medios.

4.- Desarrollo plan de estudiantes tutores de convivencia y seguridad escolar.

5.- Desarrollo de talleres deportivos y artísticos culturales semestrales.

AREA: RESULTADOS

195

OE. - Mejorar resultados en indicadores de eficiencia interna y externa del establecimiento. Dada la pandemia se afectó trabajo normal de talleres y posibilidades de reforzamiento, se suspendió el Dual, se afectó número de estudiantes titulados por cuarentenas, problemas transporte, etc.

Acciones

- 1.- Desarrollo talleres de reforzamiento educativo.
- 2.- Plan de apoyo a estudiantes en riesgo de deserción o retiro disminuyendo en primero y tercero medio en al menos 15% en relación año anterior (Plan de Orientación)
- 3.- Cumplir un 90% de titulados por especialidad.
- 4.- Plan de trabajo Departamentos aumento puntaje en el SIMCE y PSU, en al menos 10%
- 5.- Plan de trabajo para aumentar los niveles de comprensión lectoras de nivel medio en un 50% promedio según PME mes de marzo 7mo a 4to medio.
- 6.- Lograr ejecución plan de trabajo de la modalidad Dual.

AREA: LIDERAZGO

OE. - Aumentar las posibilidades laborales y de continuidad de estudio de los estudiantes. Este trabajo se suspendió por estar todas las instituciones funcionando parcialmente.

Acciones

- 1.- Ampliar y/o renovar los convenios de Prácticas Profesionales con distintos establecimientos y empresas de la comuna y región.
- 2.- Ampliar convenios de cooperación académica, prácticas profesionales y descuentos y convalidaciones con universidades e institutos de nivel superior.

AREA: Resultados

196

Como se señaló se afectó sistema de compras por escasez de stock de producto y ralentización de la economía, inexistencia de recursos frescos o extras desde el Mineduc para tecnología y conectividad.

OE. - Mejorar sistema de compras y contratación a través de la planificación de gastos por departamentos y especialidades.

Acciones

1.- Solicitar los recursos económicos SEP, PIE y Mantenimiento para cumplir plan de compras elaborada por cada departamento u área según disponibilidad presupuestaria asignada anualmente.

2.- Solicitar el recurso humano y técnico asesor para cumplir plan de estudio, evaluando su desempeño en base al perfil profesional declarado en el PEI.

Para año 2023 se contempla ampliar OE en área orientación y proyecto de vida y otro OE en contexto Liceo TP acorde estándares indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos TP área articulación y trayectoria Educativa a través de Articulación y Alternancias. Junto a ello especificar mejor redacción o ampliar acciones en el ámbito curricular, pedagógico y de trabajo en aula facilitados por alternancias (visita empresas, pasantías, certificaciones, pasantía empresas, etc.), estrategia de proyectos integrados TP y áreas Básicas y trabajo redes externas como senda, PACE UCT, etc.-

B.- AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2021. DIFICULTADES.

1.- Excesiva demora y burocracia en tramitación compras y burocracia centralizada municipal para anticipos lo que demora ejecutar planes de compras o acciones del establecimiento dada la tramitación interna, también la falta stock

insumos especialmente tecnológicos, problemas logístico empresas dada por cuarentenas o fases de comunas, movilidad reducida a consecuencia de la pandemia COVID 19.

2.- Se debió articular sistema de trabajo por carpetas, de actualización teléfonos de estudiantes que perdieron conectividad, el rol del profesor jefe fue fundamental para reconectar y terminar el año escolar de parte de estudiantes. Así UTP logró un seguimiento e instalar un sistema de trabajo en coordinación con jefaturas de curso, uso página web del liceo en repositorio trabajos en digital, etc. Sin embargo, un porcentaje de familias no se conectó hasta el retorno paulatino y parcial desde fines agosto 2021, esto permitió cerra el año escolar y empezar a visibilizar situaciones específicas.

3.- Dificultad, dada la pandemia COVID 19, en aplicabilidad de horas de reforzamiento pedagógico a estudiantes más rezagados por falta de transporte y falta de conectividad sectores rurales, responsabilidad de las empresas que prestan servicios el cual empeoró con el paso del tiempo no asegurando la conectividad online que es base fundamental para el trabajo pedagógico, y no accediendo a mejoras desde Mineduc, Gobierno regional u otras iniciativas, dejando esta necesidad como desafío con el mismo y menos presupuesto habitual del colegio.

4.- Dificultad en evitar la deserción escolar y repitencia por le des conectividad de estudiantes, por cambio constante de número celular, cambio de domicilio o no contestar llamados desde el colegio o del profesor jefe, etc.

5.- Desnivel respecto de conocimientos desde enseñanza básica (origen diverso) aprendizajes no consolidados. Debe existir plan de trabajo de repaso general y acortar periodo de cobertura curricular del nivel respectivo. Ingreso estudiantes desde séptimo básico mejora calidad de aprendizajes.

6.- En proceso retronó parcial desde fines agosto especialmente con 4tos medios y otros niveles, s represento desafío aplicación protocolos sanitarios, reforzar

seguimiento casos en población escolar, aplicación de recorridos rurales, los cuales fueron parciales dado presupuesto y surgimiento de población a transportar en sectores donde habitualmente no existía, partiendo con 10 recorridos que a inicios 2022 se transforman en más de 22 rutas.

AVANCES. -

- 1.- Implementación de la priorización curricular 2021 en todos los niveles acorde a lo presentado por el Mineduc para contar con al menos una calificación por asignatura o módulo para el acta de cierre año escolar.
- 2.- Fortalecimiento trabajo profesores jefes como articuladores entre familia y escuela, mantenimiento del contacto vía WhatsApp prioritariamente dada incertidumbre y falta de lineamientos ministeriales claros.
- 3.- Apoyo vía SEP, psicólogo, asistente social PIE, quienes fortalecieron el apoyo seguimiento casos y mediación (Convivencia escolar) y seguimiento vía UTP, visita de algunos casos, especialmente estudiante del programa PIE.
- 4.- Financiación de compra insumos para trabajo vía carpetas, fotocopias e inversión en proceso de conectividad o insumos vía fondos SEP. Internet Wifi en salas y pabellones del liceo aumentado conectividad en el establecimiento.
- 5.- Capacitación de Docentes en el uso herramientas Tics en enseñanza online, uso y propiedades de correos institucionales para docentes, estudiantes y funcionarios. Implementación página oficial del liceo www.politecnicolautaro.cl e implementación proyectores de tiro corto de última generación en aulas de clases, proceso terminado el primer semestre 2022.
- 5.- Directiva de Padres y Apoderados, y de Centro de Alumnos preocupados en mejorar el liceo, los espacios de participación y la convivencia escolar.
- 6.- Proyecto Educativo y Reglamentos actualizados conforme a normativa vigente a la realidad COVID 19.

7.- Capacitación docente en relación decreto evaluación 67, convivencia escolar y uso de tecnología en apoyo de clases en line, hibridas y otras experiencias vía meet, esta última pagada un año Daem.

C.- HORAS REALIZADAS DEL PLAN DE ESTUDIO Y CUMPLIMIENTO CALENDARIO ESCOLAR.

22 cursos diurnos con 42 horas cada uno con un total de 924 horas semanales.

2 cursos enseñanza Básica 38 horas cada uno con un total de 72 horas semanales.

3 cursos educación adulto TP, 24 horas cada uno con un total de 78 horas semanales.

- Se han cumplido a través del plan de recuperación y trabajo de priorización curricular vía carpetas impresas ordenadas y registradas a través de UTP, sin embargo, se dio paulatinamente en meses agosto un proceso más regular de trabajo que en el primer semestre 2021 gracias al retronó presencial parcial.
- Las licencias fueron un problema en ciencias naturales y religión y no fueron cubiertas adecuadamente por complicaciones pandémicas u otras igualmente.
- Siendo así la cobertura curricular priorizada no se detuvo, pero se ve retrasada en calendario anual, cumpliéndose sobre el total esperado en un 85% de objetivos priorizados

D.- INDICADORES DE EFICIENCIA.

200

RESUMEN DE MATRICULA MES DE ABRIL 2011 – 2021

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matricula Diurno	657	700	794	813	805	798	780	820	810
Vespertino Adulto ()	84	26	42	52	50	63	35	42	50
Total	741	726	836	865	855	861	805	862	860

Nivel Desempeño Educativo. Agencia de la Calidad de Educación

<https://www.agenciaeducacion.cl/>

Año	Nivel Desempeño Educación Media Agencia	Categoría SEP
2016 marcha Blanca	Medio Bajo	Emergente
2017	Medio Bajo	Emergente
2018	Nivel Medio	Emergente
2019	Nivel Medio	Emergente

Resultados SIMCE (Octavo Básico y Segundos Medios) 2020-2021 no hubo clasificación por pandemia.

SIMCE Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lenguaje 2do medio	#193	218	219	210	224		---
Matemática 2do medio	#191	209	215	224	220		---

Ciencias 2do medio	#207	---	208	---	211	---	---
Historia, Geogr. y Cs Soc. 2do medio	---	214	---	217	---		---
Lenguaje 8vo	---	240	---	243	---		---
Matemática 8vo	---	235	---	251	---		---
Ciencias Naturales 8vo	---	256	---	239	---	---	---

Paro docente rinden menos 50% estudiantes. ---Simce no se aplica para el año específico 2019, 2020 y 2021.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL Enseñanza MEDIA.

RESULTADOS EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL OBTENIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO:

Este componente, llamado Otros Indicadores de Calidad por la Agencia de la Calidad de la Educación, refiere al puntaje obtenido por el establecimiento educacional, en el último año, en los siguientes ámbitos, año 2019 revuelta social y 2020 pandemia Covid-19 no se toman evaluaciones SIMCE:

Indicador	2015	2016 (*)	2017 (*)	2018(*)
Autoestima académica y motivación escolar.	73	71	72	76
Clima de convivencia escolar.	76	74	75	78
Participación y formación ciudadana.	78	78	77	80
Hábitos de vida saludable.	74	68	68	72
Titulación técnico profesional.	95	78	89	86

Equidad de género.	100	100	100	100
Retención escolar.	75	70	69	71
Asistencia escolar	75	79	64	71

(*) Informes Agencia Calidad clasificación anual 2016, 2017, 2018 y Simce para 2º medio.

PSU-PDT Años	2015	2016	2017	2018	2019	2021
Promedio PSU	407	424	424	425	414	427
Lenguaje	404	413	428	419	413	432
Matemáticas	410	434	421	431	416	422
Nº Estudiantes rinden	41	48	70	77	82	74

--- Datos se entregan por tramos de puntaje no en promedio según DEMRE.

Tabla a base reporte UFRO.

Otros índices	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de Aprobados %	88.5	89,5	88	86%	89	90	97
Tasa de Reprobados %	12.2	10	11	14%	11	10	1
Tasa de Abandono %	5	4	5	4%	5	4	1,67
Tasa de Asistencia %	88	89	88	89%	89	--	--

E.- USO DE RECURSOS FINANCIEROS PERCIBIDOS, ADMINISTRADOS O DELEGADOS.

I.- Las acciones realizadas el año en base a proyectos y estrategias como:

1.- Plan de Mejoramiento Educativo PME SEP. El grueso de la inversión está en el objetivo de contar con insumos para fotocopias, armado de carpetas de trabajo quincenales, apuntes, insumos para especialidad. También el gasto más significativo está en el pago de sueldos del personal de apoyo. Se agregan acciones en área de convivencia escolar, recursos y capacitación para docentes en uso medios tecnológicos para hacer clases online a partir Google suite y Gmail. Se adquirieron y termino este 2022 instalación proyectores de tiro corto con capacidad conexión wifi y otras en proceso capacitación y uso en aulas de clase por monto superior a 60 millones de pesos. También computadores que no se concretan por quiebre stock del proveedor, siendo considerados al inicio 2022.

2.- Implementación de Especialidades beneficiadas Implementación Mineduc TP por 100 millones de pesos Electricidad, Administración y Atención de Enfermería, este fondo postulado 2020 se ejecutan compra durante 2021 con los mismos problemas de stock, logística o variación de precios cerrado y terminado diciembre 2021 con implementos inventariados en cada taller respectivo.

3.- Implementación del Encargado Convivencia Escolar y sistema de Orientación Escolar según planificación anual.

Es necesario fortalecer el desarrollo de una labor preventiva, con una recogida oportuna de información y un mayor trabajo coordinado con profesores jefes e inspectorías, orientación y derivación de necesidades que permitan una respuesta oportuna de los funcionarios y servicios de apoyo del establecimiento. Este trabajo tubo un proceso de adaptación dado el retorno parcial y paulatino 2021 siendo clave charlas y talleres por nivel, en especial 4tos medios en relación con trayectorias educativas y laborales para fortalecer práctica profesional y

motivación escolar, la cual se vio afectada por pandemia, además de identificarse con el liceo, proceso lento que continuo el 2022.

4.- Programa de Integración Educativa PIE Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa.

El proyecto actualmente es un programa comunal de integración, en donde cada establecimiento forma parte y es coordinada a través de Mercedes Hernández. Actualmente de séptimo a cuartos medios entre alumnos permanentes y transitorios, se vio afectado por bajo número de estudiantes evaluados dada las fases de pandemia no permitió acceder a evaluación médica o psicológica en periodos de postulación, esto causo un déficit presupuestario de 68 millones de pesos. Esto se regularizo el primer semestre 2022 en el periodo respectivo de postulación mes abril, sin embargo, la subvención no se pagó retroactivamente solo mejorando ingresos a partir de junio 2022.

5.- Programa Dual de Aprendizajes (Alternancia en Empresas decreto 1080) especialidad de Atención de Párvulos.

6.- Fondos de Mantenimiento vía compras proveedores, reparaciones maestras Daem. Arreglo bajada aguas, recambio vidrios y mantenimiento caldera. Reparaciones de canaleta techos, arreglo bajadas de agua, limpieza canaletas, reparación gotera baños segundo piso, reemplazo espejos y arreglo eléctrico de baño, etc.

7.- Compra y renovación de mobiliario escolar de aula vía FAEP y vía proyecto Movámonos por la Educación Pública sumando 300 sillas y mesas de aula, 50 sillas plásticas de comedor. Además, cortinaje Hall central y comedor vía proyecto Consejo Escolar y Mineduc.

8.-Subvención General. Insumos Aseo e Implementación Protección Personal prevención Covid19 y Petróleo Caldera y gas. Desratización, fumigación, control plaga de palomas. Arreglo caldera y limpieza cuando se acabó dinero mantenimiento.

9.-Fondos Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa.

Implementación sistema de Alternancias en diversas especialidades con Cft, Ip, Otec y otras instituciones o empresas colaboradoras en base decreto 1080, capacitación software, Excel básico, pasantía talleres de CFT Araucanía, etc. Costo transporte, impresiones en general o pago empresa capacitadora vía compra ágil.

Totales Globales (aproximaciones sobre el total):

INGRESO Fondos	EGRESO Fondos
MINEDUC-MUNICIPIO. Dineros asignados al liceo, pero administrados por la municipalidad DAEM. (Cifras a base de totales ingresos aproximados).	LICEO POLITECNICO Excel gastos interno o colillas de pagos DAEM, anticipo de fondos. (Administrados a través del liceo o con firma del director en planilla y/o factura).
14.400.000 (Mantenimiento en déficit fondos)	18.400.000 millones Reparaciones infraestructura, caldera, techo, reposición de vidrios, puertas, compras ferretería, etc. <u>Déficit 3.900.000</u>
330.280.260 millones Subvención Escolar Preferencial SEP enero a diciembre y pagos retroactivos.	291.375.000 Insumos según PME SEP especialidades y asignaturas, papelería, fotocopias, tintas, actividades pedagógicas, etc. 140.000.000 Sueldo Profesionales SEP.
PIE. Ingreso total. Déficit fondo. 148.632.915	210.024.022 Profesionales Pie, equipo Pie, evaluaciones médicas, etc. Insumos PIE (papelería, insumo

	computacional, Talleres DEM y Capacitación Daem. <u>Déficit de 68.391.107</u>
Subvención Escolar NORMAL (sin PIE, sin SEP) 720.000.000	Docentes de la planta con horas titulares y contrata dentro plan estudio de especialidades, directivos, asistentes de educación y auxiliares Excluidos SEP y PIE 620.000.000 Talleres adicionales 3.000.000 Otra calefacción gas y útiles de aseo COVID 19, medios protección personal para funcionarios y estudiantes 32.500.000 Agua, Luz, Teléfono 57.200.000 Transporte escolar vía subvención Liceo 25.000.000 Aportes acciones al sistema comunal y funciones Daem 388.000.000 Pago mantención cámaras pasillo, sistema asistencia digital y alarma liceo. Aprox 3.600.000
70.000.000 pro-retención escolar.	gastos a cargo departamento de educación, montos desconocidos asociado a ayudas escolares. gastos aproximados según liceo 25.000.000
35.000.000 programa liceos bicentenario tp.	gatos 22.000.000 cursos certificación para estudiantes de las especialidades tp OTEC o convenios CFT ip uct pace y difusión acciones a comunidad.

100.000.000 proyecto implementación tp 2020 compras 2021 en especialidad de administración, electricidad y atención de enfermería.	ejecutado completamente, peor con menos insumos dado stock, aumento precio o problemas logística empresas para entrega. cierre diciembre 2021 y enero 2022.
Ingreso Aprox. 2021 (Enero/Diciembre)	Gasto Aprox. Total 2021
INGRESO BRUTO	EGRESO BRUTO
1.408.313.175 millones	1.406.009.022 millones
A favor	2.304.153

Observación. Gastos anuales del liceo según control interno establecimiento a base colilla de subvenciones Mineduc, liquidaciones, boletas, facturas y solicitudes vía oficios. Planilla Excel área finanzas DAEM 2021.

F.- La situación de la infraestructura del Establecimientos.

Necesidades o procesos que requieren concretarse a mediados plazo, según posibilidades.

A). - Gimnasio Liceo Politécnico. Este proyecto es una preocupación permanente y lucha del Centro de Padres y Alumnos. Su estado está en diseño permite mayor autonomía y desarrollo actividades anuales curricular y extracurriculares, apoyo a la comunidad y mayor empoderamiento y consideración en el sector Guacolda del establecimiento educacional.

Invertir en mejoras Proyecto infraestructura en cuanto a:

a.- Mejoramiento de baños en general y mantenimiento, también la calefacción del liceo. Sistema aislamiento

2do piso y ventanas aislantes del ruido y el frío, modernización de las existentes.

b.- Construcción salas de clases para talleres extraescolares o artísticos como música y artes.

c.- Arreglo ascensor del Liceo, en licitación para ejecución 2022-2023.

d.- Mantenimiento de techumbre reemplazo y limpieza de canaletas, sellados, bajadas de agua, etc.

f.- Necesidad actualizar planos T1 del establecimiento y plano eléctrico junto a resolución sanitaria respectiva para determinación de capacidad total, en licitación para ejecución **2022-2023**.

g.- Mayor equipamiento deportivo en patio liceo en relación con cancha basquetbol y fútbol y otros en patio.

G.- Líneas de acción y compromisos futuros.

- Estructurar de mejor manera la ejecución e inversión recursos SEP en beneficio de toda la comunidad educativa y aumentar grados de conectividad según presupuesto y posibilidad.
- Apoyar con más profesionales y recursos movilización desde DAEM en apoyo del estudiante para evitar deserción escolar, visitas a domicilio profesor jefe, asistente social, psicólogo o psicopedagogos.
- Continuar con acciones en convivencia escolar, sexualidad y afectividad y de participación ciudadana.
- Refinar plan anual de convivencia y acción, guardando evidencias respectivas.
- Fortalecer el rol y apoyo a profesores jefes y asistentes de la educación mediante Plan Trayectoria Educativas y Laborales.
- Invertir en estrategias para mayor participación y asistencia de apoderados o tutores a reuniones de curso de manera o atención presenciales de profesores jefes.
- Fortalecer estrategias de prevención consumo drogas y alcohol, plan de sexualidad y afectividad, Charlas y otros para la toma informada de decisiones de parte del estudiantado y familias.

H.- Compromisos del PADEM.

En relación PADEM, el liceo se coordina en las siguientes acciones de:

- Participación actividades de deporte y cultura comunal o convocadas IND u otras redes.
- Programa comunal de Integración Educativa del cual se es parte Red Comunal.
- Participación Programa de Fortalecimiento labor docente y asistentes de la educación DAEM. Online.
- Programa de Salud Escolar a través de Orientación y área apoyo social DAEM. Coordinado por Convivencia escolar.
- Disminución deserción escolar.

Patricio Matus Yáñez

31 agosto 2022.- En Line Red social página liceo y Apunte matricula cada apoderado 2023-